



### TEMAS DE ACTUALIDAD

## Orientaciones saludables

No faltarán espíritus cicateros que comenten humorísticamente la última circular que el general-presidente ha dirigido a los delegados gubernativos, con instrucciones que a mi me parecen muy oportunas, algunas de verdadera utilidad práctica y otras que contienen mucha substancia y que contienen mucha substancia y que su buena ejecución ha de ser transcendental.

Aquellos de la cría de aves domésticas, de la producción de huevos y del cultivo del conejo, puede ser que aquellos críticos vulgares lo calificasen de niñerías y de flojeces, impropias para ocupar la atención del general-presidente.

Yo no, porque yo doy a estas cosas, como el Directorio, la debida importancia, y tengo por interesante que se estimule a las gentes para que, con el propio trabajo, vayamos disminuyendo la enorme importación de huevos que pagamos al extranjero y al moro, y que se fomente la afición a estos cultivos para aumentar la producción indígena de un artículo que yo tengo por de primera necesidad para nuestro mantenimiento.

Por lo que al astuto conejo se refiere, hemos de recordar que, según los antiguos escritores afirman, su verdadera patria es España, y Estrabón nos dice que de las Baleares pasó a Italia. Es claro que no hemos de llevar nuestro entusiasmo al extremo de olvidar lo muy prolífica y fecunda que es esta raza de mamíferos roedores, y hemos de estar atentos a que no se repita lo que Plinio dice que sucedió en España, que habiéndose multiplicado con exceso, llegando a encarecer los granos por la destrucción de las cosechas, los habitantes de Baleares recurrieron a pedir al emperador Augusto el auxilio de la fuerza armada para matar a los conejos. Esto se ha de tener muy presente y se ha de evitar, que tanto peca lo mucho como lo poco.

De lo que ahora se trata y con ra-

zón procura el Directorio, es de que en España se saque del conejo la utilidad que puede dar y por abandono no obtenemos, como hace Bélgica, que cada semana venía exportando unas cinco mil piezas a Inglaterra y ahora prohíbe esta exportación por las propias necesidades del consumo interior; pues hemos de estimar no solo la carne del conejo, sino también su fino pelo, que sirve para la fabricación de sombreros, y su piel para la confección de confortables abrigo.

También aconseja el general-presidente, recordando, sin duda, la rica tradición española, se cultive amorosamente el gusano de seda. En aquellos tiempos en que España había descubierto un nuevo mundo y sus energías se multiplicaron impulsadas por la fe en sus altos destinos, acrecieron rápidamente sus fuerzas políticas, militares y económicas, y, en muy pocos años, era suya la primacía en el mundo, fué Sevilla la ciudad de fama universal en confecciones de seda y de lana y Toledo llegó a entretener en la sericultura y sus industrias derivadas más de cincuenta mil obreros... Sin duda el general Primo de Rivera recuerda aquellos nuestros esplendores, y su sentimiento patriótico se siente bastante fuerte para procurar remover los nervios del país y enderezar las energías nacionales hacia un magnífico renacimiento. Ello merece ser loado y secundado por todos los buenos españoles.

La circular interesantísima que estamos comentando, refiérese también al problema transcendental de la educación ciudadana y algo dice de la formación de los núcleos de opinión que han de asistir a los gobiernos que han de consagrarse a constituir la nueva España; pero estos son temas de muy singular interés que yo he de tratar por extenso si el humor me sigue.

ALI-BEY.

## DE SOCIEDAD

Hoy en el correo del Cantábrico saldrá para Bilbao, a donde ha sido trasladada, la Madre Sor Teresa, de la Comunidad de las Siervas de Jesús, que llevaba en Oviedo once años de residencia.

Con motivo de la despedida se patentizarán una vez más los innumerables afectos con que contaba en Oviedo la virtuosa religiosa.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Fernando Fresno, excalce de Pola de Lena.

Ayer pasaron el día en Oviedo la respetable viuda de D. Antonio Vigil, y su bellísima hija Berta.

También estuvo en Oviedo el delegado gubernativo de Lena, don Manuel Azcona.

Se encuentra en nuestra ciudad el ilustrado abogado de Gijón D. Lucas Merediz.

En magnífico auto llegaron ayer de Gijón nuestros amigos D. Manuel Basurto, D. Manuel Junquera y don Vicente Paredes.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al propietario gijónés D. José Gonzalez y a su hijo político el médico y diputado provincial D. Avelino Gonzalez.

También tuvimos el gusto de saludar en Oviedo al delegado gubernativo de Gijón teniente coronel de Infantería Sr. Tolívar y al abogado don Julián Ayesta.

Para efectuar las compras de temporada ha salido con dirección a París y Londres D. Gustavo Fernandez Buelta, dueño de la Camisería Inglesa.

Lleve feliz viaje.

LOS CIGARRILLOS  
"BATSCARI"

SON LOS PREFERIDOS POR  
EL MUNDO ELEGANTE

FIAT GARAGE ESPAÑA

Teléf. 6-22-OVIEDO

### En el Supremo de Guerra Propuestas de recompensas

(POR TELEFONO)  
Madrid.—Mañana se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver las siguientes propuestas de ascensos y recompensas:

Ascensos.—Capitanes Juan Yagües y Benito Carreño; teniente Ricardo Benlloc.

Recompensas.—La Cruz de San Fernando para los tenientes Jesús Valiente, Juan Solares y Francisco Aracil; capitán médico Juan García; marinero Cruz Chacortaguí; capellán de complemento Eloy Gallego, más popularmente conocido por el Padre Revilla.

Un Consejo de Guerra  
A las once de la mañana se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el general Arrinz de la Condorena, para ver y entender en la causa instruida contra el comandante de artillería Josualdo Martínez Vives.

Actuó de Fiscal el general Villegas.

Quando esta causa se vió ante el Consejo de generales celebrado en Melilla, el Fiscal pidió seis meses de arresto para el procesado, pero el tribunal le absolvió.

Disintió del fallo el auditor y vino la causa al Supremo.

Al verse hoy, el Fiscal se muestra conforme con la teoría sustentada por el primer tribunal, entendiendo que no hay negligencia.

El defensor glosó el escrito del Fiscal.

La causa quedó para sentencia, creyéndose que el procesado será absuelto.

### La muerte de Antón del Olmet

(POR TELEFONO)  
Madrid.—En los días 12 al 14 de Mayo se celebrarán las sesiones del juicio oral por la muerte de Antón del Olmet.

### La Casa del Soldado (POR TELEFONO)

Madrid.—A las cuatro de la tarde visitaron los Reyes la Casa del Soldado, siendo recibidos por el capitán general, el duque de Tetuán y otras personalidades.

Los soberanos recorrieron todas las dependencias, elogiándolas.

El público los ovacionó.

### LOS PERIODICOS Juicios y comentarios (POR TELEFONO)

«El Sol»  
Madrid.—Comenta la fiesta de confraternidad hispano-argentina celebrada a noche en el Teatro Eslava.

Dice que estas fiestas deben prodigarse. Pero que también se debe ir al concierto de tratados comerciales con aquellos países con los que no los tenemos.

Agrega, que con América se ha firmado un convenio postal y algún tratado de propiedad literaria, pero ninguno de carácter exclusivamente comercial.

Aboga porque el Gobierno adopte las medidas señaladas por el Congreso Español de Ultramar, y se establezcan unas bases de convenios entre España y la República Argentina.

«El Debate»  
Publica un artículo en el que se elogia el decreto relativo a la Justicia municipal.

Cree que hace bien el Directorio en preocuparse de ella.

Añade, que para los municipios rurales poco más se puede hacer que en lo que en su favor a llevado a cabo el Directorio.

«El Liberal»  
Considera de mucho interés la circular que el Presidente del Directorio ha dirigido a los delegados gubernativos.

Muy importante—dice—es el fomento de las industrias domésticas, pero lo es mucho más evolver urgentemente a la normalidad constitucional.

A la actuación regeneradora de las costumbres políticas que se atribuye el Directorio, conviene la colaboración de personas que hoy se hallan retraídas por las actuales circunstancias. Hay muchas que permanecen en ese reclusión por no encontrar suficientes garantías.

Si se les concedieran, se adelantaría notablemente en la labor de los delegados gubernativos.

Añade, que entre los elementos de las izquierdas y aun de las derechas, existen personas de gran valía que permanecen retraídas, y que deben actuar conforme lo hacen algunos elementos de la derecha que se han erigido en defensores de la situación.

La gestión de los delegados gubernativos sobre este punto será muy dificultosa, y al final de su actuación solo podrán ofrecer al Directorio un conglomerado ultramarino, que no es la verdadera opinión del país ni del ejército.

«El Imparcial»  
Vuelve a ocuparse en su artículo de fondo de las maniobras económicas que realiza Alemania.

Señala la actitud que han adoptado algunos países secundando la campaña iniciada en España, y dice que la hostilidad con Alemania está justificada, ya que se ha empobrecido a millares de familias de todos los países.

Añade que a las maniobras alemanas hay que agregar el proyecto de desterrar el coeficiente aduanero que España impone como a país de moneda depreciada.

Llega—continúa—la impudicia de Alemania, a decir que con la implantación del marco oro se halla su moneda a la par con la de todos los países.

Termina asegurando que si el Gobierno español llegara a levantar el coeficiente aduanero, acarrearía la baja de la peseta, con lo que los perjuicios irrogados a nuestro país serían muy grandes.

### Desde Barcelona (POR TELEFONO)

El regreso de Sala  
El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había recibido un telegrama de don Alfonso Sala, anunciándole que esta tarde saldría de Madrid para llegar mañana a Barcelona.

Partido de fútbol  
El jueves se celebrará un partido de selección con jugadores catalanes que no actuarán en la Olimpiada.

Dicho partido será a beneficio de los jugadores que marchan a París.

Durante el partido volarán varios aparatos sobre el campo lanzando programas de los juegos olímpicos.

### PALATINAS (POR TELEFONO)

Audiencia del Rey  
Madrid.—Hoy fueron recibidos por el Monarca, el exministro don Félix Suárez Inclán; al Presidente de la Asociación internacional de Geofísica y profesor de la Universidad de Coimbra Sr. Costa y Lobo.

También cumplimentaron al Soberano, el conde de Castillejos de Guzmán, D. César Amavella, al marqués de Casajura, D. Prudencio González Pumariega, don Javier Millans del Boch, don Eduardo Estévez, los duques de la Unión de Cuba y marqués de Linares.

Audiencia de los Reyes  
Los Soberanos recibieron juntos a los marqueses de Castillejos con sus hijos, y a los marqueses de Casa Valdés.

Llegada de una infanta  
A la una y cuarenta, con gran retraso, ha llegado a la Corte, procedente de París, la infanta doña Eulalia.

A la estación acudieron a recibirla la reina D.<sup>a</sup> María Cristina, la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, los infantes D. Alfonso de Orleans, D. Alfonso de Borbón y la duquesa de Talavera.

La augusta viajera se alojará en el Palacio de la infanta Isabel.

Las sesiones del Consejo ferroviario (POR TELEFONO)

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Consejo Superior ferroviario, ha continuado el estudio de la base octava, sobre el capital de acciones y concesionarios.

Se presentaron cuatro propuestas.

La primera, defendida por el Estado, proponiendo que el capital de acciones sea el correspondiente al desembolso total de las acciones, sin exceder del capital supuesto a amortización.

La segunda, de las Compañías, que el capital de acciones sea el valor nominal de las mismas, reduciendo lo pendiente de pago y aumentando lo invertido y aplicado en mejoras e instalaciones con la parte de los beneficios.

La tercera, de los usuarios, que el capital de acciones sea desembolsado más la cantidad procedente del exceso de beneficios aplicados a establecimientos, con deducción de pérdidas y ganancias contabilizadas.

La cuarta, del Sr. Matesanz, que el capital de acciones sea el real y efectivo desembolsado y aplicado a las necesidades del mismo.

Se entabló una gran discusión, en que intervinieron los señores Escoriza, Santa María, Artigas, Baselgas, Gil Clemente, Boix, Maristany, Matesanz, Ussó, Prat, Sanchez Ferrer y Garrido.

No se llegó a un acuerdo, siendo rechazadas en votación todas las proposiciones.

Se acordó aplazar esta cuestión hasta llegar a la base once, que trata de la distribución de los productos de las empresas.

### EL CABELLO DE LA MUJER

## ¿Debe llevarlo corto o largo?

Andan muy solícitos los críticos escritores que nada tienen que hacer, investigando entre las mujeres más bellas del mundo, ya que no entre las más inteligentes, su opinión acerca de si la mujer debe llevar el cabello corto o largo.

No un corto de moda, sino un corto de hombre.

Y como la cosa tiene una importancia trascendental, sobre todo ahora que eso de Tutankhamen parece no dar señales de vida, vamos a dedicarle unas líneas que añadir a las innumerables columnas que al problema dedican las Revistas parisinas.

Claro es que lo primero de que uno se acuerda es de la resobadísima frase de Shopenhauer: «La mujer es un animal de cabellos largos e ideas cortas».

Aquí, naturalmente, no hay más animal que Shopenhauer, quien del jardín de *Femina* sabía muy poco aunque creyese lo contrario.

Mujeres conocemos que harían el sacrificio de muchos centímetros de cabellera si al par que ésta se mengue fuesen ampliándose las ideas por centímetros.

No es eso. La cabellera de las mujeres es una parte importantísima de su belleza, nos dicen los artistas melencólicos de tipo andrógino.

Facilmente se ve que dicho apotegma es parcial. ¡No nos sirve!

Pero aún cuando fueran personas autorizadas quienes coparticiparan de esa opinión, siempre podría responderse con aquella frase de Ivan Tourguerief («Hamlet y Don Quijote»): «Creo que la belleza de la Venus de Milo es más discutible que la ley orgánica de 1876».

Conformes con el autor de «Leonarda». Una semana viendo a todas las mujeres rapadas como quintos y ya tenemos creado un tipo nuevo de belleza.

Muchos no creerán en esto. Pero lo que deben hacer es acordarse de los elogios que propinan a las actrices guapas cuando salen a escena con un peluquillo de golfo, bien recordadita.

¡Qué guapa está así! ¡Parece un chico! ¿No os acordáis de Teresa Saavedra en el Príncipe Carnaval?

Ya se ve venir la respuesta. Es que entonces llevan las mujeres la indumentaria masculina. Pero como no se trata de esto, sino de si las mujeres están con tal corte guapas o feas, y para eso basta con mirarlas del cuello para arriba, vamos ya convencionados de que, aceptada la nueva moda, no irían las cosas de mal en peor.

Corolario: Es que con el cabello las mujeres ocultan muchos defectos.

Demostración: Esta que tiene la cara ancha se mete dos hermosos roscones de pelo debajo de los pó-

mulos; la que tiene una frente como la Plaza de la Escandalaria, se coloca un flequito jacarandoso, como un pincel plano de esos difuminadores; la otra cuyas orejas en asa parecen dos crestas transversales de gallo, se las tapa con las hermosas crenchas estilo Cleo de Mérode; aquella de cara corta o achatada se pone sobre el cogote un hermoso cucurrucho como torre de catedral...

Algo hay de eso, pero no acabamos de convencernos desde que la moda, suprema tirana de la tierra, ordena y manda la forma del peinado que en cada estación deberán lucir las mujeres. Y unas veces privan los rizos gitanescos de la Pastora Imperio, y vemos por las calles una de Pastoras... sin Arcadia, ante las cuales no sabe uno si echarse a reír o a llorar; y otras veces son unas patillas escaroladas estilo Lydia Borelli, que a la media hora, y con un poco de humedad, se convierten en unos flecos lacios de guardarrropía barata.

Nada; no nos convencemos.

Si se abre un plebiscito entre el sexo bello, se armará un *pandemonium* infinito y no se resolverá nada.

Las guapas dirán que lo mismo les da; las simpáticas, las que fían sus encantos a los prodigios de su arte personal... e intrasferible, votarán en contra. De las feas nada decimos porque no hay mujer que a sí misma se lo parezca.

Lo interesante es, pues, la opinión de los hombres, supremos jueces en cuestión de belleza femenina, ante cuyo criterio no tendrá inconveniente en someterse la belleza mitad del género humano.

Pero no haya temor; no abrimos ninguna encuesta pública, cuyas contestaciones en su mayoría serían impublicables.

Vaya en cambio nuestra opinión, y conste que con ella no buscamos el aplauso de los peluqueros: Optamos por el pelo corto, bien persuadidos de que aquello de la «trenza de sus cabellos», es pura poesía.

Pasada una semana... todo es uno y lo mismo.

Francisco Nicolay habla en la «Historia de las Creencias» de una tribu *uganga* que se corta el pelo al rape y en cambio dejan a sus mujeres, como signo inequívoco de belleza, que les crezcan las uñas hasta donde natura siempre pródiga tiene por conveniente (unos noventa centímetros!).

Oigo al oído una voz femenina: —Pero es feísimo e incómodo.

—Sí; tan feo e incómodo como para las encantadoras *ugangas* obligarlas a dejarse crecer los cabellos hasta mitad de la espalda sin saber qué hacer con ellos.

En resumen: Pelo corto y ¡ay! uñas cortas.

ALCYON

### Lo del Banco de Castilla Asamblea de acreedores gijoneses

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal en Gijón)

A las seis de la tarde se celebró en los salones del Centro Mercantil una asamblea de acreedores del Banco de Castilla en la sucursal de Gijón.

La Junta dió cuenta de varias cartas recibidas de Madrid en las que se comunica a los acreedores de Gijón las anomalías existentes en los libros de la Sociedad quebrada, de las cuales son fiel reflejo los extractos publicados por la Prensa.

El señor Cortés propone a la asamblea que se dirija un telegrama al Gobierno y otro al presidente del Supremo, pidiéndoles que nombren un juez especial para entender en esta causa.

El señor don Félix Arango propugna luego la necesidad de pedir a la superioridad una intervención directa en la industria La Mantequera Asturiana, la cual está en deuda con la sucursal gijonesa del Banco de Castilla y continúa funcionando sin intervención alguna.

Se habla también de la conveniencia de entablar una acción

criminal contra el Banco, pero el letrado Sr. Núñez hizo ver que no era oportuno ni se conseguiría nada mientras no se depurase la suspensión de pagos y se declarase la quiebra.

Intervienen varios acreedores, vuelve a hablarse de la intervención en la Mantequera, y por fin como la Junta considerase que no tenía la suficiente confianza de los acreedores, presentó la dimisión terminando la reunión sin que se adoptara acuerdo alguno y en medio de un gran desaliento.

### El periódico «La Acción» (POR TELEFONO)

Madrid.—El director del periódico «La Acción» publica una nota en los periódicos, diciendo que ha dejado de publicarlo unos días a causa de no querer soportar ciertas humillaciones.

Todo lo ocurrido lo hará público, en uno de los próximos días en que reaparecerá el periódico.

### Imp. LA VOZ DE ASTURIAS

Hacemos toda clase de trabajos comerciales con prontitud, esmero y economía. Calle Gil de Jaz, 3 - OVIEDO

# NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

## El Directorio aprueba el nuevo Censo electoral

La concesión del voto a la mujer—Modificación de las Juntas provinciales y municipales del Censo—Reforma en el ministerio del Trabajo

(POR TELEFONO)

**Despachando**

Madrid.—En el ministerio de la Guerra despacharon con el Presidente los subsecretarios de Estado, Gobernación, Fomento, Instrucción, Hacienda, Justicia y Trabajo.

**En Palacio**

El Presidente del Directorio no fué esta mañana a despachar con el Rey.

Lo hizo en su lugar el general Vallespina, quien una vez terminado el despacho, fué al ministerio de la Guerra a dar cuenta al Presidente.

**Visitas**

El general Primo de Rivera recibió las siguientes visitas:

Al infante D. Alfonso de Orleans; al general Pazos con las comisiones revisoras de quintos de Murcia y Alicante; el inspector de Sanidad Masferrer; el general Nuovilas, acompañado del segundo jefe del cuerpo de inválidos general Casademunt.

**Sesión cinematográfica**

A las diez de la noche se proyectaron en el ministerio de la Guerra, películas de la jura de la bandera y de la entrega del estandarte al cuerpo de ingenieros.

**En la Presidencia**

**Hablando con el general**

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las seis de la tarde, anunciando a los periodistas que en el Consejo del Directorio que iba a celebrarse seguirían examinándose los presupuestos y se trataría de otros asuntos que él proponería.

**Despachando**

Han despachado con el Presidente el subsecretario de Instrucción y el Director de Administración local.

**Notas de la Presidencia**

En la Presidencia ha sido facilitada una nota, elogiando la conducta del somatenista Francisco García Prieto, que ha ayudado eficazmente a la policía descubriendo la fabricación y expendición de moneda falsa.

También se ha facilitado otra nota, dando cuenta de las economías realizadas por el ejército en el mes de Marzo, las cuales ascienden a 161.500 pesetas, por amortización de generales, jefes y oficiales.

Las economías eventuales son de 26 sueldos de capitanes, plazas vacantes y que han quedado por cubrir hasta que haya tenientes aptos; de 5 capitanes de Estado Mayor hasta que salga la nueva promoción y de 8 tenientes hasta que haya alféreces aptos.

Una tercera nota da cuenta de haberse ampliado el plazo hasta el 24 de Mayo para la celebración del concurso en que han de adjudicarse el comercio marítimo interpeninsular con los territorios españoles del Golfo de Guinea.

**El Consejo del Directorio**

Al Consejo celebrado por el Directorio asistieron los subsecretarios de Gobernación, Instrucción y Trabajo y el Director de Administración local señor Calvo Sotelo.

La reunión terminó cerca de las nueve de la noche, facilitando la referencia el general Vallespina, quien dijo:

—Lo más importante de lo tratado en la reunión fué un proyecto de decreto y la exposición hecha por el señor Calvo Sotelo, refiriéndose a la formación del nuevo Censo electoral.

Se trata de una reforma amplia con relación a la vigente ley, pues el decreto contiene muchas

cosas nuevas de indudable importancia.

El Directorio ha examinado detenidamente el decreto; interviniendo en las deliberaciones, para ilustrar al Consejo, el general Martínez Anido.

Ha aprobado la parte referente al «cabeza de familia» en lo que respecta a la mujer.

En virtud de la reforma acordada se concede el derecho del voto a toda mujer mayor de edad, soltera, viuda, separada del marido legalmente en virtud de sentencia firme o porque el marido haya sido procesado criminalmente y condenado a la pena de interdicción, en cuyo caso se priva al marido del derecho de potestad sobre la mujer y los hijos.

Otra modificación esencial contiene el proyecto, que se refiere a las Juntas provinciales y municipales del Censo que hayan de constituirse, simplificándose mucho estos organismos en la nueva disposición.

El proyecto—añadió—es amplio y todo de gran interés.

El Consejo terminó totalmente el estudio del proyecto, dejándolo aprobado y en disposición de dar cuenta de él al Rey por si se digna aprobarlo y firmar el oportuno decreto.

El subsecretario de Gobernación dió cuenta de varios asuntos de trámite de su departamento.

El subsecretario de Instrucción dió cuenta de la necesidad de que se otorgue un crédito extraordinario para celebrar en Madrid, en el mes de Octubre, un Congreso internacional de Geodesia y Geofísica.

Luego el subsecretario de Trabajo nos informó de un proyecto referente a su departamento.

Se trata—dijo el general Vallespina—de una reforma muy amplia.

Es un proyecto acertadísimo, revelando en su autor una gran competencia.

En virtud de él se crea un organismo técnico encargado de asesorar al titular del departamento en aquellas cuestiones en que tiene intervención el ministro del Trabajo.

Ya es sabido que este ministerio cuenta con gran número de organismos que gozan de cierta independencia dentro del régimen interior del departamento.

Pues bien; esta nueva disposición, sin restar a los aludidos organismos nada de la misión que les está encomendada, será de gran eficacia para la labor que desarrolla la persona encargada de regentar el ministerio.

Se trata de un organismo que se llamará secretaria técnica.

Quedarán suprimidos algunos servicios.

Se constituirá una comisión técnica, que será la encargada de emitir los informes que se solicitan.

**Visitas del Directorio**

Los generales del Directorio, incluso el marqués de Estella, acudieron a las tres y media de la tarde al Museo de Arte Moderno para conocer el cuadro de Moreno Carbonero sobre la fundación de Buenos Aires.

Los generales elogiaron mucho el trabajo del ilustre pintor.

Después estuvieron en el estudio de D. Mariano Benlliure, viendo el monumento «El entierro de Joselito».

El escultor expuso el propósito de llevarlo a París para exponerlo durante una temporada.

Los generales aplaudieron la iniciativa.

**Otra nota oficiosa**

En la Presidencia han facilitado otra nota oficiosa, diciendo

que en la revista titulada, «Suboficial», órgano del Casino Militar de Buenos Aires, se publica un artículo de un cabo 13.º regimiento de artillería de aquel país, elogiando las grandezas del ejército español y cantando las glorias de los españoles en Marruecos en Julio de 1921, principalmente en el asedio de Monte Arruit.

En justa correspondencia a este loable proceder un cabo del regimiento de San Fernando, destinado en Marruecos, publica otro artículo, elogiando al ejército de la Argentina.

**Los alcoholeros**

Los alcoholeros y exportadores de este artículo, en la zona Norte de España, han elevado un escrito al Directorio protestando de la campaña que realizan los vinicultores.

**Visitas**

Los generales Castro Girona, Fresneda y Calderón han visitado esta tarde al general Gómez Jordana.

También visitó a éste una comisión de fuerzas vivas de Tetuán para tratar de asuntos relacionados con el progreso de la ciudad y el puerto de Ceuta.

También trataron del desarrollo cultural en la población.

En el Palacio de Buenavista ha visitado al general Primo de Rivera, el embajador de los Estados Unidos, marchando después con el presidente al Palacio de la Biblioteca y Museo.

**Firma regia**

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Indultando a Juan José López Avalo del resto de la pena que le falta por cumplir.

Comutando por 2 años y cuatro meses la pena impuesta a Adoración Brugada Murillo.

Jubilando a don Marcial Rodríguez Rodríguez, fiscal electo de Cáceres.

Comutando la pena impuesta a Antonia y Pascual Gil Carballo.

De Instrucción.—Jubilando a don Leopoldo López García, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Los depósitos en el Banco de Castilla.—Los tenedores de marcos.

Después de terminar la reunión del Directorio, el general Primo de Rivera recibió la visita de don Alfonso Reyes, hablándole de la incautación de los depósitos hechos por súbditos extranjeros en el Banco de Castilla.

Como la suspensión de pagos por parte de este Banco tiene íntima relación con la invalidez de los marcos determinada por el Gobierno alemán, toda vez que dicho Banco había invertido una gran cantidad de pesetas en esa clase de moneda debe entender el Gobierno en el asunto.

El Presidente del Directorio contestó que había sido designado un funcionario técnico para que se trasladara a Berlín con objeto de tratar con el Gobierno alemán de este asunto.

También visitó al general Primo de Rivera una comisión de tenedores de marcos, para reiterarle las peticiones que tienen hechas.

**Rodríguez Viguri, a Melilla**

Esta noche, en el expreso de Andalucía, ha marchado a Málaga, donde embarcará para Melilla, el defensor del general Navarro exministro Sr. Rodríguez Viguri.

Marcha a reconocer la zona con objeto de preparar la defensa del barón de Casadavalillos.

La vista de la causa se celebrará a mediados de Mayo.

## El Banco de Castilla

(POR TELEFONO)

**Moral de Calatrava**

Madrid.—Se asegura que el conde de Moral de Calatrava llegará a Madrid uno de estos días, presentándose en el Juzgado del Hospicio, no viniendo antes por tener que resolver algunos asuntos particulares.

**Pidiendo la reforma del auto**

Madrid.—En los escritos presentados por los defensores de los procesados por el asunto del Banco de Castilla, se pide que sean modificados los autos.

Están firmados por el Sr. Azorín y Gallardo, a nombre del señor Sánchez Cuervo; por el señor Matos a nombre del conde de Artaza; por el Sr. Benjamín a nombre del Sr. Fernández Hontoria, y por Illana, a nombre del subdirector Sr. Lozano.

Los fundan en la incompetencia, sosteniendo que se trata de materia civil.

La oposición más generalizada en el Juzgado es que no se acordará la reforma de los autos.

## Los temporales

(POR TELEFONO)

**En Guadalajara**

El temporal de lluvias es grande en toda la provincia.

El río Henares lleva dos metros sobre el nivel ordinario, causando muchos destrozos en las huertas y plantaciones de la ribera.

En Mudejar, el río Tajuña se ha desbordado, inundando varios caseríos y una fábrica de harinas.

Las noticias recibidas de diferentes pueblos dicen que los temporales han causado grandes destrozos.

## Nafragio de un buque portugués

(POR TELEFONO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN GIJÓN)

A las once de la mañana llegó al puerto del Musel procedente del Plata y con cargamento de granos, el vapor inglés Strilight.

Traía a su bordo siete marineros que había recogido en alta mar cuando navegaban sin rumbo en un bote.

Se trata de parte de los tripulantes de la barca portuguesa Bellavista, de la matrícula de Lisboa, que tripulada por quince hombres había salido de dicho puerto con rumbo a Funchal, en la isla Madera, con cargamento de sal.

Encontrándose la embarcación el día 3 del corriente a unas cuarenta millas a la altura del cabo Roca, el grueso temporal reinante desbarboló la embarcación, abriéndola además una ancha vía de agua en sus fondos.

Ante la inminencia del hundimiento, la tripulación decidió abandonar el «Bella Vista», haciéndolo en dos botes: uno mandado por el capitán y otro por el piloto. El último con sus siete tripulantes fueron recogidos por el «Strilight» que les trajo a Gijón.

De los tripulantes que ocupaban el otro bote no se tienen noticias, suponiéndose que hayan sido recogidos por algún buque inglés de los que hacen la ruta de Inglaterra.

De la llegada de los naufragos se dió conocimiento a las autoridades de Marina, las que comenzaron a instruir las diligencias de rigor.

## UNA REYERTA

Al Juzgado de instrucción llegó ayer un vecino de Llanera llamado Angel Fuente Rodríguez, como presunto autor de unas lesiones que le fueron inferidas a Vicente Rodríguez.

Según parece, ambos individuos habían estado en la romería que se celebraba en San Cucufate de Llanera y al regreso Angel esperó en la carretera a Vicente produciéndole varias heridas en la cabeza, con arma blanca, una de las cuales mide seis centímetros.

Curado de primera intención por el médico señor Campa, éste dió que las lesiones eran de pronóstico reservado, pasando después de curado a su domicilio.

El agresor ha quedado ayer comunicado en los calabozos del Juzgado de instrucción.

## DECLARACIONES DE MAC DONALD

# No dimitirá si no al ser derrotado en cuestión de principios

El triunfo de los fascistas italianos

(POR TELEFONO)

**Declaraciones de Mac Donald**

Orford.—Mac Donald ha declarado, respecto a la votación adversa en la Cámara de los Comunes, que dicho incidente estaba previsto en el discurso pronunciado por él al hacerse cargo del Gobierno, pues sabe que no tiene mayoría en la Cámara.

El Gobierno solo dimitirá cuando sea derrotado en cuestión de principios.

El Gobierno se propone continuar con firmeza en la adopción de un proyecto sobre la renta.

**Convenio ratificado**

París.—El Senado ha aprobado el proyecto de ratificación de convenio sobre la libertad de tránsito.

**Unidades navales**

París.—La Cámara de diputados ha aprobado por 415 contra 60 un proyecto relativo a la construcción de diez unidades navales.

También aprobó un proyecto referente a los trabajos en el puerto renano de Estraburgo.

**En la Cámara de los Comunes**

Londres.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el jefe del partido conservador mister Baldwin interpelló al Gobierno sobre lo que piensa hacer después de la derrota de ayer, siendo contestado por Mac Donald.

El proyecto de ley de alquileres no podrá ser presentado de nuevo a la Cámara durante estas sesiones; pero el Gobierno cree posible las modificaciones necesarias de conformidad con el anteproyecto de ley presentado y leído ayer en la Cámara por Simil.

## Sección Bursátil

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70.20	70.00
Exterior, 4 por 100.....	84.70	84.85
Atzble. 4 por 100.....	88.25	89.50
Id. 5 por 100, ant.º.....	95.00	94.75
Id. 1917.....	95.25	94.90
O. del T., 5 por 100, 6 m.....	100.40	100.40
Id. id., a dos años.....	102.55	102.45
Id. id., a tres meses.....	101.00	101.05
Id. id., a dos años, nvas.....	101.80	101.80
C. H. E., 4 por 100.....	89.15	89.75
Id. 5 por 100.....	99.00	99.00
Id. 6 por 100.....	109.00	109.00
Banco de España.....	569.00	568.00
Id. Hipotecario.....	—	297.00
Id. Hípo. Americano.....	162.00	—
Id. Español Crédito.....	148.50	150.00
Id. Español Río Plata.....	48.00	—
Arrendataria de Tabacos.....	—	242.00
Unión Epñla. Explosivos.....	370.00	370.00
Azucareras, preferentes.....	80.50	80.25
Id. ordinarias.....	32.00	—
Duro-Felguera.....	57.50	60.00
M.-Z.-A.....	325.50	324.50
Norte de España.....	326.00	325.00
Mtpltno. Alfonso XIII.....	198.00	—
CAMBIOS		
Francos.....	43.30	43.75
Libras esterlinas.....	32.30	32.30
Francos suizos.....	131.00	130.50
Id. belgas.....	37.15	37.80
Dólares.....	—	—
Márcas.....	7.44	7.75

## UN NAUFRAGIO

(POR TELEFONO)

Alicante.—Al regresar un falcón pesquero de vender pesca de Denia, a la altura de Cabo Nao zozobró a causa del temporal, pereciendo ahogados Cristóbal Capena y Vicente Mata.

Otros tres tripulantes han podido llegar a tierra a nado.

## Por 300 pesetas!

Armario con luna biselada, cama con sommier y mesita de noche con tapa de mármol, en madera de haya barnizada.

**CASA TUERO**  
Cimadevilla, 19.-Oviedo.

**Pidiendo el indulto**

París.—M. Poincaré ha enviado un telegrama a Chicherin solicitando el indulto para los universitarios rusos que han sido condenados a muerte.

**Muertos de frío**

Riga.—A causa del intenso frío han muerto millares de niños en Ucrania.

**Pensiones a los obreros**

París.—Ha quedado aprobado por la Cámara de los diputados el proyecto concediendo pensiones a los obreros del Estado, viudas y huérfanas de los mismos.

**Complot descubierto**

Helsingfors.—La policía ha descubierto un extenso complot bolchevique.

Se han encontrado numerosos depósitos clandestinos de armas y municiones.

**El triunfo de los fascistas**

Milán.—Mussolini ha declarado que se halla satisfecho del resultado de las elecciones.

**Ha dicho:**

—Los electores han hablado y urnas dieron la respuesta definitiva a los que fuera de Italia dudaban.

Ninguna duda cabe ya de que la voluntad nacional está al lado de los fascistas.

**El comité de peritos**

París.—El Comité Dawe se ha reunido hoy, revisando las pruebas de imprenta correspondientes a la parte del último informe.

La entrega oficial de los informes se hará mañana a las diez.

**El salario de los mineros**

## Reunión mixta

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en la Asociación Patronal Minera, los representantes del Sindicato Minero Asturiano y los patronos.

La reunión duró dos horas.

A la salida se nos hizo entrega de la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la Comisión Mixta de patronos y obreros mineros, para estudiar la reclamación de aumento de jornales formulada por el Sindicato, cambiadas impresiones acerca del precio de las subsistencias y la situación del mercado de carbones, insistió la representación obrera en que se ha elevado el coste de la vida y que han mejorado los precios de venta de carbón, y sostuvieron los patronos que estos precios son inferiores a los de Abril de 1923, teniendo en cuenta la reducción y la próxima supresión de las primas.

Se presentaron por ambas partes datos y documentos en apoyo de sus respectivas conclusiones y se acordó continuar las negociaciones, bien entendido que cualquiera solución que recaiga dentro del plazo máximo que se fija en 15 de Mayo próximo será aplicable desde el día 1.º de Abril actual.»

## Por los mercados

Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

- Merluza superior de altura, de Gijón, 5.
- Idem cola de un kilo, 4.50.
- Idem de medio kilo, 2.
- Un cuarto de kilo, 1.25.
- Besugo, 1.75 y 2.25.
- Lenguados, 1.25, 1.50 y 2.
- Congrio abierto, 5.
- Idem cerrado, 3.
- Mero, 5.50.
- Lubina, 6.
- Pancho, 1.65.
- Pescadilla, 1.25, 1.50, y 2.
- Cazón, 0.50.
- Raya sin espina, 1.
- Pisón, 2 y 2.50.

Sigue sirviéndose leche pura de vaca, a 0.50 litro.

**El mejor automóvil pequeño**  
**SALMSON**  
GARAGE ESPAÑA.-Oviedo

**CESAR LOPEZ**

---

**MEDALLAS Y ROSARIOS**  
— PRIMERA COMUNIÓN —

---

**COPAS Y MEDALLAS SPORT**

---

**TALLER DE CONSTRUCCIÓN**  
Y REPARACIÓN DE ALHAJAS

---

**Universidad, 6.-Tel. 7**  
**OVIEDO**

# DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

## CRÓNICAS JUDICIALES

**Causa por hurto**  
Ante la Sala primera de la Audiencia se vió ayer la causa seguida contra Gertrudis Alvarez.

La procesada era lavandera del Hotel París y se apoderó de varias piezas de ropa.  
En su declaración Gertrudis manifestó que las piezas echadas de menos por el dueño de la casa, las tenía ella en su domicilio como perdidas.

Defendía el Sr. Martínez.  
Por disparo y lesiones  
Ante la Sala segunda se vió la causa contra José Fernández.  
Este hizo un disparo contra su convecino Tomás Fernández, causando lesiones.

El José Fernández declara que estando examinando una pistola se le disparó, causándole las heridas que padece su contrario.  
Por lesiones  
También se vió ayer la causa de Villaviciosa contra Manuel Valina Pérez, por el delito de lesiones.

El procesado, después de regresar de un baile donde había tenido una rifa por cuestión de una pareja, se encontró con su rival nuevamente, causándole unas heridas de arma blanca que tardaron en curar doce días.  
De la defensa estaba encargado el Sr. Buylla.

**Señalamientos para hoy**  
Cangas de Onís.—Contra Alberto González del Valle, por lesiones. Abogado señor Alvarez Uría; Procurador señor Elola.  
Oviedo.—Contra José María Lana, por homicidio por imprudencia. Abogado señor Loredo; Procurador señor Arango.  
Laviana.—Contra Serafín Fanjul Cabeza, por lesiones. Abogado señor Santa Eulalia; Procurador señor Grade.

Lena.—Contra Ramón García Menéndez, por hurto. Abogado señor Aedo; Procurador Sr. Arango.  
Ojón.—Contra Ángel Ernesto Sanz y otros, por lesiones. Abogado señor Juárez; Procurador señor Cabal.  
Lena.—Contra Carlos Fernández Miranda, por estafa. Abogados señores Bárcena y Arango (D. Benigno); Procuradores señores Bernardo y Bueres.

**Sala de lo civil**  
En esta Sala de lo Civil se celebrará hoy la vista del siguiente pleito:  
Cangas de Tineo.—María González y Manuel Rodríguez, por pago de pesetas.  
Procurador señor Izquierdo.

**Sentencias**  
Por el Tribunal de Derecho se han dictado las siguientes:  
Cangas de Onís.—Condenando a Luis Roza, por disparo, a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

Oviedo.—Condenando a Ramón Alvarez, por hurto, a la pena de tres años, seis meses y veintiún días.  
**Del robo de las coronas en Covadonga**

Mañana se verá la causa  
El señor Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales:  
Primera.—El día 8 de diciembre de 1923, el procesado Nils Wolfmann, de 30 años de edad, que se hospedaba en el Hotel Santa Cruz, de Cangas de Onís, tomó el tranvía de la tarde que salía para Covadonga, apeándose en el sitio denominado el Resbalón y dirigiéndose al Santuario penetró entre las diez y nueve y las veinte de la noche, que buscó de propósito, en la casa Abadial del Obispo, que se halla habitada, y empleando una palanqueta y unos alicates fracturó el candado y cerradura de la puerta de la Sala del Tríptico que se halla en la planta baja de dicha casa próxima a la Catedral, y una vez dentro de la Sala, aproximándose al Tríptico que se encuentra dosado a la pared, arrancó de las imágenes de la Virgen y el Niño las respectivas coronas valoradas en 325.000 pesetas y apoderándose de ellas con ánimo de lucro, salió del local, después de haber dejado alligada la puerta y colocado el candado, en el que había causado daños por valor de 5,25 pesetas y se dirigió al sitio llamado el Escobio, en la carretera de Cangas de Onís a Covadonga, en el que escondió, enterando los respectivos objetos sagrados de oro y perlería, en cuyo sitio fueron posteriormente encontrados y recuperados, aunque con algunos desperfectos y falta de piedras, cuyo perjuicio fué tasado en 12.000 pesetas.

Segunda.—Los hechos referidos constituyen un delito de robo en casa habitada de efectos destinados al culto, por valor superior a 500 pesetas, comprendido en el artículo 522 en relación con el 521 párrafo segundo del Código Penal.

Tercera.—Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Nils Wolfmann.

Cuarta.—Ha concurrido la circunstancia agravante de nocturnidad.

Quinta.—Ha incurrido el procesado Nils Wolfmann en la pena de ocho años de presidio mayor y accesorias y costas con abono de la mitad de la prisión preventiva que sufre.

Sexta.—En cuanto a la responsabilidad se establece por este Ministerio que debe indemnizar el procesado la suma de 12.005,25 pesetas al Sr. Abad como representante del Cabildo de Covadonga a quien serán entregadas definitivamente, las coronas ocupadas.  
La defensa, en su escrito las formula así:  
«D. Manuel Alvarez González, procurador de los Tribunales de Justicia, en nombre de Nils Wolfmann, procesado por el Juzgado de Cangas de Onís por el delito de robo, cuyo expediente lleva el número 81, formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera.—No estoy conforme con la relación de los hechos, hecha por el señor fiscal, por entender que el procesado realizó el hecho, a que se refiere en su escrito, en un momento de enajenación mental debido a la avariosis que padece y a una debilidad general del sistema nervioso producida durante la guerra europea, en la que el procesado tomó parte, como soldado de una de las partes beligerantes.

Segunda.—Tampoco estoy conforme con el señor fiscal al calificar el hecho como robo cometido en casa habitada, pues de ser delito lo realizado por el procesado, lo sería del definido en el art. 525 del Código Penal.

Tercera.—Del expresado delito no es responsable Nils Wolfmann.  
Cuarta.—Ha concurrido en favor del procesado la circunstancia existente primera del art. 8.º del Código Penal; o en caso de no ser apreciada por el Tribunal, la atenuante, muy calificada, también primera del artículo 9.º en relación con la primera del art. 8.º

Quinta.—Procede absolver libremente al procesado, o en otro caso, imponerle la pena de un año y un día de presidio correccional.

Sexta.—En cuanto a la responsabilidad civil, se establece que debe indemnizar el procesado al señor Abad de Covadonga la suma de 12.005,25 pesetas, en el caso de que se le estime responsable del delito.

EN COVADONGA

### Perece un hombre carbonizado

El pasado día ocurrió un violento incendio en Covadonga que además de las consiguientes pérdidas materiales costó la vida a un pobre paisano.

Erán las primeras horas de la madrugada cuando los vecinos se apercebieron de que una chavola de madera situada en las cercanías de la estación del tranvía ardía por sus cuatro costados.  
Inmediatamente se personaron en el lugar de la quema muchos de ellos, juntamente con la benemérita del puesto. Todos se pusieron a trabajar activamente, para sofocar el fuego. No pudieron lograrlo, pues las viejas maderas de la cuadra fueron rápida y fácilmente pasto de las llamas.

Al remover los escombros más tarde, se encontró el cadáver carbonizado de un hombre, que identificado por los vecinos resultó ser el de Ignacio Fernández Fernández, soltero, de 63 años de edad, natural del pueblo de Llerieres.

Al parecer, este sujeto acostumbraba a recogerse por la noche en la chavola siniestrada. Se conoce que para defenderse del frío encendió fuego, y quedándose dormido no se dió cuenta de que las llamas se propagaban a la paja cercana al improvisado hogar, extendiéndose por todo el edificio.  
Con el infeliz anciano se quemaron tres cerdos que el vecino de Covadonga y propietario de la cuadra tenía en ella guardados.

Las pérdidas materiales del incendio se calculan en unas mil pesetas. El hecho se puso en conocimiento del Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, que ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

**LA OCASIÓN**  
para comprar Lanas para vestidos de Señora se la ofrece a usted  
"EL PARAISO"  
Desde doce pesetas corta vestido de rica lana

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## Consejo de guerra contra el comandante del «España»

### Los diputados triunfantes en Italia

(POR TELÉFONO)

**Parte oficial**  
En el ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el acostumbrado parte oficial, diciendo que no ha ocurrido novedad en las dos zonas del protectorado.

**Lo que será la Cámara italiana**  
Roma.—Entre las personalidades parlamentarias que no han sido reelegidas figuran Benconi, expresidente del Consejo; los exministros Caco, Ortu y Alexio, y los exsubsecretarios de Estado Martini y Bertini.

Después del escrutinio definitivo la nueva Cámara de diputados estará constituida en la siguiente forma:  
Fascistas, 260; liberales-demócratas-católicos, 114, comprendidos también en la candidatura oficial, o sea un total de 374 lugares para los fascistas de 535 que tiene la Cámara.

Las minorías se compondrán:  
Unitarios, 26.  
Maximalistas, 32.  
Comunistas, 18.  
Populistas, 39.  
Fascistas liberales, 19.  
Liberales demócratas, 17.  
Oposiciones constitucionales, 12.  
Demócratas socialistas, 11.  
Republicanos, 7.  
Alemanes, 2.  
Eslavos, 2.  
De Cerdeña, 2.  
Campedios, 3.

**Cierre de escuelas**  
Constantinopla.—Las autoridades turcas han cerrado las escuelas francesas e italianas.

**El cónsul Ontiveros**  
Tetuán.—Ha salido para la península el Sr. García Ontiveros, cónsul que fué en esta plaza. Se le tributó una cariñosa despedida.

**Consejo de guerra**  
Cartagena.—En la cámara de oficiales del «Jaime I» se ha constituido el Consejo de guerra para ver y fallar en el proceso instruido contra el comandante del acorazado «España» por la varadura ocurrida en la costa africana.

**Sección religiosa**  
En la Catedral  
Ayer, a las siete de la tarde, continuó el culto capuchino R. P. José de Manila sus conferencias cuaresmales, pronunciando una elocuente oración sagrada, con lo que demostró que Jesucristo fué el reformador del hombre, de la familia y de la sociedad.

Habló también de la pobreza, cantando las excelencias de las Ordenes religiosas, que la practican por sus votos y recomendó a los ricos que amasen y recorriesen a los menesterosos.

**Catecismo parroquial**  
El domingo, a las once de la mañana, empezó el Catecismo de niñas de la parroquia de San Juan el Real, al que asistieron más de 300 y las que oyeron la misa de doce; el de niños, que ya funciona también, será los jueves por la tarde.

**Santorial**  
Día 9, miércoles.—Santos Próculo, diácono y mártir; Demetrio, Conceso, Hilario y compañeros mártires; Marcelo, obispo; Valtruda, virgen; María Cleofé, casada; y Casilda, virgen en Toledo.

**El primer Congreso Nacional de Educación Católica**  
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:  
«Aunque esta Junta Diocesana, condecorada del arraigo que la fe católica tiene en los corazones asturianos, esperaba que de todos los puntos de este Principado responderían a la invitación que tuvo la honra de dirigirlas para que se inscribieran como miembros del Congreso Nacional de Educación Católica que se celebrará en Madrid del 21 al 26 del actual, no podía, por muy optimista

Presidió el Consejo el vicealmirante José González Quintero, actuando de vocales los contralmirantes D. Eloy Montero, D. Luis Serance y D. José González Villón, el vicealmirante D. Adolfo Gómez Rubio y los capitanes de marina D. Joaquín Montaguí y D. Javier Enriete.

El fiscal era el capitán de navío Sr. Pedrero.  
Actuaba de ponente el auditor Sr. Cabaña y de defensor el capitán de corbeta D. Francisco Domínguez.  
Comenzó el acto con la lectura del rollo.

El juez de la causa, capitán de navío D. José Núñez, hizo un relato de lo ocurrido al acorazado «España».  
Declararon varios testigos, algunos favorables al procesado.  
Después informó el defensor.

El fiscal, en su informe, pidió fuera condenado el comandante por hallarse comprendido en el artículo 103 de la Ley de enjuiciamiento de Marina y en el 185 del Código de la misma.  
Los informes del Comité de peritos

París.—Según un periódico, los informes redactados por el Comité de peritos del general Dawe no propone la moratoria, sino la entrega de un capital de 16 mil millones oro o el pago por anualidades que se aumentarán progresivamente.

Al llegar al quinto año la cantidad a entregar sería de 2.460 millones oro.  
**Viaje de los Reyes de Italia**  
Londres.—Se espera la llegada de los Reyes de Italia para el próximo día 26.  
La visita terminará el día 29.  
Se preparan grandes festejos en honor de los soberanos italianos.

**Gastos de ocupación**  
Londres.—En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Guerra declaró que la ocupación de Renania por Inglaterra ha costado en el pasado año 1.600 millones de libras, teniendo en dicha región 8.866 hombres.

que se sintiera, presumir que el sólo anuncio de tamaño acontecimiento ocasionara una explosión tan formidable de entusiasmo como a la que, admirados, asistimos, pues de todos los pueblos de la provincia se reciben constantemente adhesiones, demostrándose una vez más que para toda obra grande, especialmente llevando el sello de religiosidad, no faltan, antes abundan las personas y los recursos materiales.

Personas hay que no contentas con pagar la cuota asignada a los congresistas de número, se subscriben con cantidades de consideración para que el Congreso pueda desenvolverse con más holgura; y entre las muchas que pudiéramos citar nos concretamos hoy a nombrar, aún sabiendo que hemos de arrostrar su enojo, al M. I. Sr. Prévior del Obispado, quien se ha suscrito con 100 pesetas, siendo varias las que, imitando tan elevados ejemplos, se aprestan a figurar en las listas de congresistas protectores.

Al lado de estos espléndidos donantes, constituyen legión los que, cual la viuda del Evangelio, se adhieren con la cuota de cinco pesetas o una o dos, manifestando su pesar por no poder contribuir con otra mayor por no permitírsele su posición social.

Levanta el ánimo contemplar esta hermosa manifestación de fé y confianza en la vitalidad de los ideales católicos, y esta Secretaría considerará un deber dar cuenta al pueblo de tan gratas noticias y agradecer en lo que vale la categórica respuesta al llamamiento que la Junta hizo; asegurar que continúa trabajando para contribuir en lo que esté de su parte al mayor éxito de dicha asamblea, y procurará obtener en el plazo más breve los carnets de viaje, para los que se proponen asistir a las sesiones y a la Exposición Pedagógica, en la que Asturias desempeñará un brillantísimo papel.

Esta tarde, a las siete, se reunirá en el Praio Episcopal la Junta Diocesana de Oviedo para ultimar detalles de cooperación a la magna obra del Congreso de Educación.  
Se ruega a todas las personas que integran, tanto la comisión de señores como de caballeros, asistan a ella, por haber de tratarse de asuntos del mayor interés.»

### Comida en honor de don Luis Gutiérrez de la Higuera

Un grupo de amigos del que hasta hoy fué dignísimo magistrado de esta Audiencia don Luis Gutiérrez de la Higuera, se propone despedirle con una comida íntima con motivo de su reciente traslado a la Audiencia de Madrid a donde va como abogado fiscal, noticia de la que ya dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

Esta comida se celebrará el próximo domingo 13 del corriente en el Hotel Colunguesa de nuestra ciudad. Aunque el banquete tiene los caracteres de intimidad, dada la sincerísima modestia del señor Gutiérrez de la Higuera que no ha consentido otra cosa, el número de cubiertos será ilimitado teniendo en cuenta el crecido número de buenas amistades que en Oviedo disfruta el integérrimo magistrado, muy justamente alcanzados en sus cinco años de estancia entre nosotros.

Las tarjetas para dicha comida se podrán recoger al precio de 20 pesetas a partir del día de mañana en los siguientes sitios: «Brasserie» del Hotel París, Café del Pasaje y Hotel Colunguesa.

### Conferencia científico-religiosa

A las siete y tres cuartos de la tarde del lunes, dió una interesante conferencia en el Popular Cinema el R. R. Antonio López de Santa Anna, complementando con proyecciones las explicaciones orales que venía dando en las semanas anteriores en la capilla de San Ignacio.

Empieza el devoto. Jesuita congratúlase del gran número de personas que fueron a oír las conferencias habidas en la Catedral, a cargo del sabio dominico R. P. Matías García, cuya labor científica elogia con gran entusiasmo.

Aludiendo a los temas tratados por el R. P. Matías, habla de la Iglesia, obra gigantesca, siempre antigua y siempre nueva.  
Recuerda los principios humildes de los Apóstoles, quienes llevaron a cabo la obra grandiosa de la Iglesia.  
Luego nos presenta un mapa, explicando el orador el trayecto recorrido por la peregrinación a Tierra Santa, organizada por el señor Urquijo.

Con el aparato de proyecciones vimos hermosos fotografías de la bendición del vapor, de la Misa, grupo de misioneros y peregrinos.  
Nos muestra la labor, durante la travesía, de los excursionistas, dedicados a la oración y a estudiar el terreno que iban a recorrer, con objeto de sacar más provecho espiritual y científico.

Describe con gran amenidad los pueblos de Caiffa, El Carmelo, sus costumbres e historia, ocupándose de los beduinos, ilustrado, todo con fotografías del natural.  
Trata de Belén, de la gruta, cuyo suelo está cubierto de mármoles; y de Nazaret, lugar donde el Arcángel San Gabriel anunció a la Santísima Virgen el Misterio de la Encarnación.

En la pantalla aparecieron cuadros de Rafael, Ticiano, el devoto Fray Angélico, del inspirado Velázquez, del natural y teológico Murillo.

Prueba que San José sólo tenía diez o doce años más que la Virgen, criticando a los artistas que nos lo representan como a un anciano.  
Trata del primer año de la vida pública del Redentor, poniéndonos de manifiesto las bellezas de Caná y los cuadros de la Samaritana de Dosé, de Hoffmann y otros; la pesca de Rafael y Van Dyck.

Diserta sobre el segundo año de la vida pública del Salvador, deteniéndose a contestar científicamente a las objeciones racionalistas sobre el milagro de la curación del paralítico de la piscina de Betesda.

Estudia los de la curación del siervo del Centurión y el de la resurrección del hijo de la viuda de Nain, mostrándonos obras pictóricas de Dosé (la parábola y la moneda) de Sanner de Jericó, de Ticiano y otros. lo mismo que artísticas fotografías.

Termina con un párrafo brillante sobre *lux mundi*, la luz del mundo, en la que vemos a Jesucristo iluminando con su doctrina a toda la tierra.  
Las últimas palabras del Reverendo Padre Santa Anna fueron premiadas con estruendosa ovación por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

### Ecos del Magisterio

**Sección Administrativa**  
La Dirección General remite ejemplares del Escalafón para las maestras de limitación de derecho.

El alcalde de Allande comunica que el 2 del corriente se posesionó de la escuela de San Martín de Valledor, el maestro interino D. Gabino Gutiérrez.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Zapico, comunica su posesión como maestra sustituta de Busto.  
D. Lázaro Rivero, remite copias de título y posesión de su escuela de San Martín de Lodón (Miranda).

D.<sup>a</sup> Natividad González comunica haberse reintegrado a su escuela de La Rebollada.  
D. Bonifacio García, comunica su posesión de la escuela de Barrio (Tervera).

El Instituto Nacional de Previsión remite instancias de las viudas doña Carmen González Lorenzo y D.<sup>a</sup> Antonia Sabas Rodríguez, que solicitan mesadas de supervivencia.

El gobernador remite instancia del maestro de Santa María del Mar, D. Félix H. Revilla, que pretende se propongan al Presidente del Directorio peticiones de mejora para el Magisterio.

Al Alcalde de Vegadeo se remite a informe instancia del maestro que fué de aquella villa D. Angel Santos, en reclamación por haberes que se le adeuda por gratificación voluntaria.

Al Alcalde de Oviedo se remite oficio en que la Sección Administrativa de Burgos notifica a D. Antonio González, que no habiéndose poseionado en tiempo oportuno de la escuela de Quintanilla, se nombró otro maestro para la misma.

A doña Eloisa García, maestra de Sexano, en Luarca, se comunica resolución de la Superioridad en su petición de tres meses de licencia.

A la Dirección general se participa la baja en el Escalafón de don Rafael Germán Tapia, por jubilación.  
A la misma se participa la vacante de la escuela de Villanueva, en Boal.

A la Junta de pasivos se remiten certificaciones de descuentos de los maestros ingresados desde primero de Enero de 1920, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Se devuelve informada al señor gobernador, la instancia del maestro de Santa María del Mar, don Félix H. Revilla, que pretende se propongan al señor presidente del Directorio tres peticiones que indica como necesarias en la reorganización del Magisterio.

Pasó a la Junta de pasivos el expediente de clasificación de doña Manuela Fernández, viuda del maestro que fué del Natahoyo, don Manuel González Flórez.

**BANCO DE OVIEDO**

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Gacoya y Hermano

CAPITAL: 30 MILLONES DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

**Bonos a vencimiento fijo**  
El BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengando un interés de:

3 y medio por 100 a 6 meses  
4 " 100 a 1 año

**Cajas de alquiler :: Caja de ahorros**

# INFORMACIONES DE LA REGION

## “LA VOZ” EN GIJÓN

### INFORMACIÓN

#### Se reunió el pleno

A las doce de la mañana de ayer se reunió el pleno de la Corporación municipal, como hemos anunciado. Presidió el alcalde, señor Zubillaga.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de un oficio de la Delegación gubernativa, en el que se nombran a los concejales corporativos de que hemos hecho mención en nuestro número de ayer, y declarando cesantes en sus cargos a don Ismael Quintana y don Plácido Menéndez Pla.

El alcalde pronunció un breve discurso saludando a los nuevos ediles, invitándoles a una franca y decidida colaboración en beneficio de los intereses del concejo.

Hizo un elogio del nuevo Estatuto municipal y refiriéndose a los deseos del Gobierno, dijo que respecto a las Corporaciones quiere que representen las verdaderas aspiraciones locales, y espera que los sucesivos Ayuntamientos, constituidos con arreglo a las nuevas normas, reflejarán la absoluta compenetración del Municipio con el pueblo.

Se acuerda que don José González y don Emeterio Ayesta continúen en los cargos que venían desempeñando dentro de las comisiones municipales y que de la Comisión de Hacienda forme parte el nuevo edil corporativo don Adriano Sánchez; de la de Aguas y Arbolado don José García Santos; de la de Instrucción pública don Angel de la Viña; de la Asuntos extramunicipales don Manuel Alvarez González; de la de Mercados don Juan Valdés Alvarez, y de la de Alumbrado y Festejos don Ramón Llopiés.

A las doce y media terminó la reunión.

#### Un concierto

Organizado por la Sociedad Filarmonica de Gijón, tendrá lugar en el Teatro Jovellanos, mañana jueves, a las siete de la tarde, un concierto a cargo de Guillermina Suggia, violoncelista, y de George Reeves, pianista.

El programa es el siguiente:

#### Primera parte

1. Sonata, en mi, núm. 10. — Giuseppe Valentini. Grave-Allegro. Tiempo de gavota. Largo-Allegro.
2. Suite, en do, para violoncelo solo. — Bach. Preludio-Allemande-Zarabanda. Bourrée I-Bourrée II.

#### Segunda parte

1. Kol Nidrei. — Max Bruch.
2. Gavota. — George Henschel.
3. Vito. — Popper.

#### Tercera parte

1. Variaciones sinfónicas. — Boellmann.

#### Conferencias de vulgarización

A las siete y media de la tarde de hoy, don Antonio Camacho continuará explicando sus conferencias de divulgación del nuevo Estatuto municipal.

El tema para la conferencia de esta tarde es el siguiente: «El régimen político y administrativo en el nuevo Estatuto municipal».

#### El problema de las subsistencias

A medio día de ayer se reunió la Junta local de subsistencias y la Comisión de Mercados y Mataderos, bajo la presidencia del alcalde.

Se acordó por unanimidad pedir a la Junta provincial que se unifique los precios de tasa para el pescado en toda la provincia y que no se autorice en Gijón la exportación de ese artículo, sin dejar abastecida la plaza, a cuyo efecto se detallaron en una nota las cantidades de pescado que precisa Gijón para el consumo diario.

El señor alcalde hizo presente a los reunidos que está autorizado por el señor gobernador para prohibir la salida de pescado, cuando lo estime conveniente.

#### Para Gijón

El vapor correo «Toledo», de la Compañía Hamburg América Línie que hace el servicio para Cuba y Méjico, salió de la Habana el 5 del actual con pasaje para Gijón. Conduce 80 pasajeros y es esperado aquí el 18 o 19 del actual.

#### Una subasta

El sábado tendrá lugar, a las doce de la mañana, en las Consistoriales, el concurso voluntario para construir una caseta para la báscula del Humedal. El tipo de subasta es de 1.648,68 pesetas. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado.

#### Adquisición de contadores

Por la Alcaldía se remitió al Gobierno civil el texto de un anuncio para insertar en el «Boletín Oficial» referente a la adquisición de 25 contadores de agua que habrán de instalarse en las diferentes dependencias municipales. El tipo del concurso es de 8.500 pesetas.

#### Detención de una timadora

Una joven de 19 años llamada Josefa López, vecina de La Calzada, se personó en el establecimiento de bebidas conocido por el «Trole» pidiendo que se enviase al establecimiento denominado «La Mariñana», sito en Somió, una cantidad de botellas de sidra. Al propio tiempo solicitó de la dueña del «Trole» que le diese una cantidad para comprar inyecciones para la esposa del dueño de «La Mariñana».

Como esta petición extrañase a la dueña del «Trole», llamó por teléfono a Somió, comprobando que se trataba de un timo.

Por el mismo procedimiento había timado recientemente a don Vicente Quintana cinco pesetas.

La citada muchacha fué puesta a disposición del juzgado municipal.

#### Demografía

##### Nacimientos.

— Alfredo Menéndez Tureño, José Rodríguez Elvira, José Fernández Villanueva; María Alvarez Costiguera, Oliva Saturnina Díaz Tamargo, Manuel Quintana Ceñal, María Violeta Alonso Rodiles.

##### Fuenciones.

— Don José Alvarez Alvarez, don José González Fernández, doña Agustina Izaguirre Rodríguez.

#### Reunión de la Cámara de la Propiedad

En la reunión celebrada por el pleno de la Cámara Oficial de la Propiedad, se trataron los asuntos de que damos cuenta a continuación según referencia oficial:

Presidió don José González Rodríguez y asistieron don Angel G. Posada, don Miguel López, don Bernardo Meré, don Eduardo Castro, don Maximino Miyar, don Genaro San Miguel, don Luis Suárez Infesta, don Angel Martínez Azcoitia, don Lucas Villa, don Eduardo Suárez Torres y el secretario don Juan Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada, se enteró la Cámara de un escrito que el presidente dirigió a la Inspección regional del Trabajo, contestando a su oficio del 19 de marzo, informándole acerca de los graves problemas de la carestía de las viviendas, crisis de la edificación y medidas que deben tomarse para remediarlos por completo o atenarlos.

Se acordó dirigirse al Directorio expresando el reconocimiento de la Cámara por los señalados favores concedidos a esta región y felicitarle entusiastamente por la autorización concedida para subastar las obras de prolongación del morro y Dique Norte; así como también por la autorización y consignación de cantidad para celebrar la Feria de Muestras Asturiana.

Ante la enfermedad que padece el tesoro D. Francisco Sánchez, se nombró interinamente para sustituirle a D. Miguel López.

Se designó a D. Maximino Miyar, para gestionar la nueva póliza de Seguros por accidentes del trabajo.

Respecto al solar para edificar el domicilio social se presentaron 14 proposiciones acordándose adquirir en principio el instalado en la calle de Pi y Margall, esquina a la Costanilla de la Fuente Vieja, acordándose nombrar una comisión compuesta por los señores Miyar, San Miguel, Miré y secretario Sr. Sánchez.

El edificio constará por el momento de planta baja y principal para continuar edificando hasta tres pisos cuando lo permita la situación económica de la Cámara.

Se acordó adquirir un fichero americano para clasificar los edificios y nombres de los socios. Se autorizó al presidente para adquirir dicho fichero.

Se concedió licencia de dos meses al presidente Sr. González Rodríguez, para hacer un viaje por España y se levantó la sesión.

#### Sección marítima

##### Entradas

Vap. Velarde, tránsito, Torreveja. Josepha Antoni, vacio, Pasajes. Peris Valero, general, Santander. Villasandino, tránsito, Torreveja. Enrique Ballesteros, vacío, Burdeos.

Mecheln, idem, Requejada. Ancliola n.º 3, general, Luarca. Piquera, pinos, Santa Marta. Velerio Cordor, lastre, Santander. Dos Hermanas, idem, idem. Angela María, idem, idem. Riveira, cemento, Bilbao. Orzán, lastre, Santander. Severina, idem, idem.

##### Salidas

Vapor Valencia, carbón, Bilbao. Aragón, general, Coruña.

### En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

### Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

**Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 50 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase usted todo frasco donde no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Urkiola-Mendi, carbón, Sagunto. Dio (norteamericano), general, Santander. Sotileza, vacío, Villagarcía. Asunción, carbón, Bilbao. Velarde, tránsito, Santander. Villasandino, idem, Santoña. Asturias, general, Luarca. Bertrand Maderas, idem, idem. Velerio José Ramón, carbón, Navia. Adriana, idem, Santoña. Electra del Ecasma, idem, Vigo.

## TINEO

#### Por el Consistorio

Quando en la mañana de hoy nos dirigíamos al Ayuntamiento con el objeto de informarnos de los asuntos que nuestros muniçipes tratarían en la sesión, para dar cuenta de ellos a nuestros lectores, hemos sido sorprendidos con la presencia de más público que de ordinario en aquel lugar.

Inquiriendo detalles del por qué de tanta gente por allí, logramos enterarnos de que su presencia obedecía a algo extraordinario, a algo anormal en el seno de la Corporación, pues según se decía se trataría de la constitución del Ayuntamiento, conforme al nuevo Estatuto municipal, de varias dimisiones, entre ellas la del alcalde D. José Menéndez Penadés, persona muy querida del pueblo por sus bellas prendas personales, por su probidad y justicia en el desempeño del cargo, con que hasta la fecha nos demostró, haciéndose acreedor, por su recto proceder, de la confianza de todos (concejales y pueblo) como más adelante podrán ver nuestros lectores por la información que de la sesión celebrada esta tarde detallamos.

Por nuestra parte, participamos de las manifestaciones que el público y Corporación hicieron presentes al señor Penadés, manifestaciones, a nuestro juicio, merecidas y espontáneas, y nacidas de un general deseo.

#### Constitución del Ayuntamiento conforme al nuevo Estatuto municipal

Se abre la sesión a las tres cuarenta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Penadés, con la asistencia de los concejales D. Nicolás García, D. José F. Menéndez, don Benigno F. Gutiérrez, D. Francisco G. Blanco, D. Manuel Soto Jove, D. Celestino Montoto Suárez, don Antonio Rúa Alvarez, D. Demetrio G. Fernández, D. Benito de la Torre, D. Arturo G. Fernández, D. Saturnino Cerredo Iglesias, D. José A. Fayedo, don Ramón M. Menéndez, D. Manuel Fuentes, D. José Arias, D. Francisco García, D. Felipe y don José del Valle Rodríguez.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y de la relación de prófugos del actual reemplazo, siendo aprobadas. (Entra en el salón el concejal señor J. Fernández (D. Arturo).

Antes de proceder a la votación del nombramiento de alcalde, tenientes y suplentes de las tenencias de alcalde, el Sr. Penadés se levanta para dar cuenta a la Corporación del decidido propósito que le anima a presentar la dimisión de su cargo, debido a su delicado estado de salud, manifestando al propio tiempo que éste, unido a la gran responsabilidad que contrae la Alcaldía con el nuevo Estatuto municipal, y el enorme trabajo que sobre él pesa, se ve precisado a declinar el honor y la confianza que en él depositan todos, Corporación y pueblo, por las causas apuntadas, guardando para todos sus respetos y la gratitud debida, por los afectos y cariños que siempre, y en todo momento, le habían demostrado.

El público que llenaba el salón de sesiones, al oír al Sr. Penadés manifestar con tanta resolución el propósito de abandonar la Alcaldía, instintivamente le interrumpió exclamando: ¡Estamos aquí todos para ayudarle, D. José! ¡No! ¡No se vayan! ¡Es necesario que continúe en el puesto! ¡Qué no se vayan!... Restablecido el silencio, los con-

cejales Sres. Soto Jove y Montoto, piden la palabra; el primero para proponer a la Corporación acuerde no admitir la renuncia del Sr. Penadés, y el Sr. Montoto para pedir a la presidencia que desista en su propósito, haciendo el sacrificio que le pide el pueblo; que tiene el cariño y la simpatía de todos, y que es justo que corresponda a ese afecto popular y al de la Corporación, retirando la dimisión presentada para seguir al lado de todos los concejales, «que tenemos nuestra confianza depositada en usted, en la seguridad de que hemos de compartir la responsabilidad en la administración, dándole todo el calor y el entusiasmo que necesita en su labor iniciada y que el pueblo pide tan oportunamente».

El público ahoga las últimas palabras del Sr. Montoto con nutrida salva de aplausos y voces de ¡No! ¡Qué no se vayan!

El alcalde Sr. Penadés, visiblemente emocionado por las grandes demostraciones de afecto, cariño y simpatía que acababa de recibir, retiró su dimisión, manifestando su profundo agradecimiento a todos y prometiendo continuar sacrificándose por los intereses generales del concejo.

Nuevamente el público, lleno de gozo por haber logrado que el señor Penadés continuara siendo su alcalde, aplaude frenéticamente, dando algunos vivas al alcalde popular.

El alcalde-presidente manifiesta que con orden al nuevo Estatuto se procede al nombramiento de tenientes de alcalde y que si la Corporación quiere prescindir de la votación, por estar conforme con los actuales, puede hacerlo, no así para los suplentes de los tenientes, que tienen que ser por votación, pudiendo votar a tres señores concejales cada votante.

Se procede a la votación para cubrir la tercer tenencia de alcalde, por renuncia legal de D. Ramón Mendieta, dando el siguiente resultado:

Don Celestino Montoto, 12 votos.  
Don Benito de la Torre, 7 id.  
Queda nombrado tercer teniente D. Celestino Montoto, posesionándose seguidamente.

A continuación se procede a la votación para las suplencias de los tenientes de alcalde, cubriéndose en la forma que sigue:

Suplente del primer teniente de alcalde, D. Saturnino Cerredo Iglesias, por 14 votos; suplente del segundo, D. Arturo G. Fernández, por 12 id.; suplente del tercero, D. Benito de la Torre, por 9 id.; suplente del cuarto, D. Manuel Soto Jove, por 8 id., y suplente del quinto, don Antonio Rúa, por 6 id.

También tuvieron votación los señores G. Fernández (D. Demetrio), Valle (D. Felipe) y Arias (D. José). El señor alcalde hace presente que en la sesión que el Ayuntamiento celebre el domingo próximo, se designarán las Comisiones y se fijará el número de sesiones que han de celebrarse en el primer periodo cuatrimestral, días y horas. Asimismo se señalarán días y horas en que ha de celebrarse sesión la Comisión permanente.

Tineo, 6-4-24. Corresponsal.

“BIOSCA”  
MODELOS ESPECIALES PARA TEATROS Y CINES  
Representante en Oviedo:  
**RAMÓN DE LAS ALAS PUMARINO**

## Ribadesella

#### Nuevo Ayuntamiento

El constituido en 7 de Abril lo forman los concejales siguientes:

Considerados como de elección popular. — D. José Suardiaz Perez, don Enrique Sors Suárez, don José Collera Argüelles, don Faustino Somoano Quesada, don Raimundo Cifuentes Llano, don Domingo Cortés González, don Maximino Sánchez García, don Ramón Prieto Alvarez, don José Pérez Martínez, don Ricardo Alonso Margolles, don Manuel Ucio González y don José Antonio Sanchez.

Nombrados por el Gobernador como corporativos. — D. Manuel Cerra Gutiérrez, (de la Agrícola Riosellana); don Ramón Sanchez Perez, (de la Agrícola de Leces); don Lino Martínez Hernandez, (de Socorro Muñoz de Ribadesella), y don Alfonso Vallejo González, (de la Asociación del Magisterio del Partido).

El alcalde y los tenientes presentaron la dimisión de sus cargos, para que la Corporación los eligiera libremente, toda vez que dada la autonomía que concede el Estatuto, entienden que no deben continuar en tales cargos, para los que fueron designados rigiendo la Ley anterior, y todos unánimemente se negaron a admitir las dimisiones, por manifestar que desde luego volverían a elegir a los mismos y en su consecuencia se ratificaron en los cargos de alcalde a D. José Suardiaz Perez; primer teniente a D. Enrique Sors Suárez y segundo D. Ricardo Alonso Margolles.

Para tercer teniente alcalde resultó elegido D. Domingo Cortés González.

Para suplentes de los tenientes resultaron elegidos: — Para el primero, D. José Collera Argüelles; para el segundo, D. Lino Martínez Hernandez, y para el tercero, D. Manuel Cerra Gutiérrez.

Comisiones sólo se determinó que fueran dos: una de Obras públicas o Policía urbana y rural y otra de Beneficencia, toda vez que existiendo una Comisión permanente, carecían de finalidad; las demás que hasta la fecha vinieron funcionando, resultando los siguientes:

- Comisión de Obras públicas. — Sección 1.ª — Domingo Cortés, Lino Martínez y Maximino Sánchez.
- Sección 2.ª — José Collera, Alfonso Vallejo y Faustino Somoano.
- Sección 3.ª — Raimundo Cifuentes y Manuel Cerra.
- Sección 4.ª — Ramón Prieto y José Pérez.
- Sección 5.ª — Ramón Sánchez, Manuel Ucio y Ricardo Alonso.

Sesiones. — Primera cuatrimestral del Pleno, el 26 de Mayo próximo a las 11,30, y una semanal la Comisión permanente todos los lunes, a las 10.

IMP. “LA VOZ DE ASTURIAS”  
Tenemos un gran surtido de recordatorios para la PRIMERA COMUNION de los niños y sus precios muy económicos, Calle del Jaz, 3 - OVIEDO

---

Santamarina y C.ª  
(Sociedad Limitada)  
Almacentistas de Cereales, Víveres, Golonales y molinería  
Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA  
Apartado de Correos núm. 33  
AVILÉS

## SOTO DEL BARCO

#### De teatros

Con animación extraordinaria el Teatro «Clarín» abrió sus puertas el domingo 6 del actual a las nueve de la noche para presenciar la actuación de la compañía cómica-dramática y variada, que tan hábilmente dirige el primer actor y director don Francisco Bautista, esperando que su paso por entre nosotros nos deje un agradable recuerdo y una experiencia más a los muchos conquistados en su carrera artística.

Al extender una mirada por el salón no podemos sustraernos a la primer nota agradable de la velada que la constituye un sinnúmero de mujeres bonitas, complaciéndonos grandemente al verlas en un rendido y admirativo saludo a las incomparables señoritas Olvido Fuente, Natividad Pumariega, América Alvarez, Carmina González, Luísa García, Pura Fernández, Aurora Alvarez, Amor Pumariega, Rosario Amada y Herminia Alvarez, Pura Martínez, Luisa Tamargo, Oliya Guitar, Angelina Sagrario y Faustina Fernández, Luz García, Nieves Orviz, Anita Prieto, Pacita Fernández, Angélica Menéndez, Felicitia y Avelina Arias, Lucrecia Alvarez, Gloria Iglesias, Inés y Eugracia Flórez, etc., etc.

¡Altamente satisfechos de la primera parte y bajo el influjo del encanto femenino nos disponemos a presenciar la comedia en dos actos «El sexo débil» de Ramos Martín, maravillosamente interpretado por las señoras Moya y Chave, y los señores Bautista y Jarque, testimoniando nuestra admiración con lo único que les podíamos ofrendar; aplausos sin tasa.

Seguidamente nos hizo pasar un rato agradabilísimo el señor «Walter» con sus monólogos cómicos, premiando su estupenda actuación con verdaderas ovaciones.

A continuación nos deleitó grandemente con sus canciones y arte consumado la simpatísimísima canzonetista «Paea la China», que cosechó muchísimos aplausos.

Y finalmente la señora Moya puso fin a la velada con el episodio guerrero «Patria mía», poniendo sus relevantes prendas de artista por su buen gusto y natural desenvoltura en escena, dejándonos hondamente impresionados.

En resumen resultó una velada agradabilísima y un éxito rotundo colmó los esfuerzos del director señor Bautista, secundado por tan valiosos elementos.

Les damos la enhorabuena a todos y a los dueños del teatro por tan acertadas lecciones.

OTREBLA.

Café Restaurant  
Plaza de Riego, 6. — Teléfono 430

- Sopa de legumbres.
- Habas con salechichas.
- Pichones rellenos.
- Pollo con guisantes del tiempo
- Lechazo al horno.
- Manos de cerdo en salsa.
- Terнера a la jardinera.
- Rosbif al horno.
- Lomo de cerdo empanado.
- Bistec a elegir.
- Chuletas a la minuta.
- Rifones al jerez.
- Lengua a la catalana.
- Salmon con mayonesa.
- Truchas al graten.
- Merluza al sarten y dorada.
- Almejas a la marinera.
- Anguilas en salsa verde.
- Postre variado
- Cocina casera. — S.ª a la carta.

Casa DUBOSC ÓPTICO

Sección especial de Óptica, Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrómetros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES  
Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

Teodoro Gracia Bonilla  
Fruela, 11. Telf 5-40  
OVIEDO

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA  
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fierro. — Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, limas, barras de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espino artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN  
Correo: Apartado, 2. — GIJÓN-ASTURIAS. — Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

# GACETILLAS

**Cheques al pago**  
Señalamientos para hoy:  
Sr. Depositario pagador, señores  
C. y M. San Román y D. Eduardo  
Gallego.

**De quintas**  
El viernes, 11 del actual, corres-  
ponde presentarse al juicio de exen-  
ciones, ante la Comisión Mixta de  
Reclutamiento, a los mozos de los  
concejos de Villanueva de Oscos,  
San Martín de Oscos, Santa Eulalia  
de Oscos y Grado.

**Tranvía Central de Asturias**  
Compañía Anónima. - Oviedo  
Suscripción pública de 3.000 obli-  
gaciones al portador de 500 pesetas  
cada una, al interés anual del seis  
por ciento libre de impuestos y emi-  
tidas a 96 por ciento, o sean 480 pe-  
setas.  
La emisión está garantizada por  
todos los bienes de la Compañía,  
según escritura otorgada ante el no-  
tario don Secundino de la Torre y  
Orviz, en 3 de Abril de 1924.  
Serán amortizables a la par, o sea  
500 pesetas en 50 años como plazo  
máximo, dando principio la primera  
amortización en 31 de Diciembre de  
1926, reservándose la Compañía el  
derecho de anticipar la amortización  
acortando dicho plazo en uno o va-  
rios sorteos.

**Condiciones de la suscripción**  
Los accionistas de la Compañía  
tienen derecho preferente a suscribir  
una obligación de 500 pesetas por  
cada mil pesetas de capital en accio-  
nes, lo que acreditará previa la pre-  
sentación de los resguardos o títulos  
correspondientes.  
Los accionistas que posean menos  
de mil pesetas de capital en accio-  
nes, podrán agruparse para ejercitar  
este derecho.

Las obligaciones que resulten so-  
brantes del ejercicio de este derecho  
se adjudicarán, según prorrateo, en-  
tre los accionistas y público en ge-  
neral que las tengan solicitadas.

La suscripción queda abierta des-  
de el día 10 al 25 del actual, en los  
Bancos Asturiano, Oviedo y Herre-  
ro, que aseguran la colocación de  
estos títulos, debiendo entregar en el  
acto el total de la suscripción los  
accionistas que ejerciten su derecho  
preferente, y depositando solamente  
un diez por ciento, de la cantidad  
pedida, los que soliciten el sobrante  
de obligaciones sujetas al prorrateo.

Finalizada la suscripción y efec-  
tuado el prorrateo, si a él hubiera  
lugar, deberá completarse el importe  
de las obligaciones que a cada sus-  
criptor le hubieran correspondido,  
haciendo el ingreso en el mismo  
Banco donde haya formalizado el  
pedido, desde el día 26 al 30 del  
actual mes, con entrega de los títu-  
los correspondientes.

Los cupones serán abonados por  
semestres venidos en 30 de Junio y  
en 31 de Diciembre, a excepción del  
primero, que comprenderá solo des-  
de el 1.º de Mayo al 30 de Junio de  
1924.

Oviedo, 8 de Abril de 1924. — Por  
acuerdo de la Junta general extraor-  
dinaria de accionistas, **El Consejo**  
de Administración.

Nota.—Para más informes dirigirse  
a las oficinas de esta Compañía,  
González del Valle, 4 (chalet).

**Espectáculos**  
En el Torero

Hy miércoles, a las siete y cuarto  
y diez id., la graciosa peluquera en dos  
partes **Dentista nervioso**, y la cuar-  
ta jornada de TAO, titulada **En pleno**  
**Senegal**.

En el Jovellanos  
A las siete y a las diez, la cómica  
en dos partes **Entrenando maridos**,  
y la cuarta ornada de TAO, que lle-  
va por título **En pleno Senegal**.

Mulas de la Alcaldía

El señor alcalde ha impuesto las  
siguientes:  
Una de 10 pesetas al conductor  
del auto-camión O. 736, por llevar el  
cabo de los gases abierto.

Otra de 1 id. a una portera de la  
calle de Fruela por barrer la acera  
después de la hora.  
Otra de 5 id. a un individuo, veci-  
no de la Manjoya, por escándalo.

**DEMOGRAFIA**

**Nacimientos**  
Dolores Quiros García, Angelina  
Cabal González, José Llames Fernán-  
dez y Miria del Consuelo Alvar-  
rez Alvarez.

**Defunciones**  
Aurelio Suárez Pantiga, 2.º días;  
Luis Boada Leiva, 2 años; Miguel  
Castro Sols, 52 id., y Cecilia Cor-  
dero Tapiello, 94 id.

**Manuel F. Acebal**  
MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFER-  
MEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO  
Radiación, Rayos X, Rayos ultra-violeta  
Baños de sol, Datermia y Electrología  
médica ultramoderna  
Consulta: de nueve a doce  
y por la tarde, previo aviso  
CORRIDA, 36 y 38 - TELÉFONO 268  
GIJÓN

**AVISO**  
La casa Frigoja (don Martín), Pla-  
za de la Catedral, 9, pone en cono-  
cimiento del público que a partir de  
hoy, y por cese de negocio, liquida  
todas las existencias de muebles a  
precios sumamente baratísimos.

**OVETENSES!**  
Cuando vayais a Gijón visi-  
tad el acreditado Restaurant  
**"MERCEDES"**  
que a diario ofrece la clásica Faba-  
da, Paella y gran variedad de Platos  
todos caseros. — Espléndidas habi-  
taciones.  
LIBERTAD, 16 Teléfonos, 275

## SUCESOS LOCALES

«El As»  
«El As» no ha querido dar otro  
nombre; el interesado se presentó  
en la Casa de Socorro el domingo  
por la tarde para ser curado de  
una herida contusa en un dedo  
de la mano derecha.

Se había contusionado con la  
portezuela de un automóvil.  
El herido se llamó «El As», y  
ciertamente que le resultó el nom-  
bre, pues cinco médicos intervie-  
nieron en su curación.

Cuando entró a curarse había  
cinco doctores en el estableci-  
miento benéfico y al oír que quien  
se estaba curando era «El As»,  
todos acudieron a prestar sus  
auxilios.

—¿No es «El As»?

—Si, señores, soy «El As». «El  
As» de todo; «El As» del automó-  
vilismo; «El As» del ingenio, etcé-  
tera, etc.

Y ante «El As» universal se des-  
cubrieron todos y seguramente  
que parodiando a «El Rey que  
Rabió», dijeron a coro: «Será o  
no lo será».

**Una agresión**

En el mismo establecimiento se  
curó Laureano Rodríguez, vecino  
de Faro, que presentaba una con-  
tusión en la cabeza.

Manifestó que había sido agre-  
dido por un tal José Cuesta.

**Sereno agredido**

En la Casa de Socorro se curó  
anteayer el sereno de la calle de  
Altamira, de varias contusiones  
en las manos.

Manifestó que había sido agre-  
dido por José Fernández.

**En libertad provisional**

Ayer fué puesta en libertad pro-  
visional la comadrona María Te-  
jero «La Portuguesa», procesada  
por el supuesto delito de aborto.

**Por nombre supuesto**

Ayer se ha dictado auto de pro-  
cesamiento contra Enriqueta To-  
raño Cueto, que pretendía justifi-  
car la mayoría de edad con una  
partida de nacimiento que no la  
pertenece.

**Gran HOTEL RESTAURANT**  
**FRANCÉS**  
NUEVO PROPIETARIO  
**Cándido Muñoz**  
OVIEDO

**DURÁN Y G. DEL VALLE**  
— INGENIEROS DE CAMINOS —  
Saltos de agua, líneas eléctricas,  
abastecimientos de aguas, puentes,  
hormigón armado, peritaciones, et-  
cetera, etc.  
PROYECTOS — PRESUPUESTOS — CONSULTAS  
Oficinas: Campomanes, 3.º, Oviedo  
RIBADESELLA (10 a 13).

**Escopetas de caza**  
Inmejorables, a toda prueba, a plazos  
y al contado. Pida catálogos en Oviedo,  
Peso, 15, bajo. Agencia de la Sociedad  
Hispano-Americana, de San Sebastián.

**Contable**  
práctico, sabiendo francés e inglés,  
se ofrece. — Razón: D. Luis Adaro. —  
GIJÓN.

**Motor**  
Se vende en buenas condiciones,  
junto o separado, con un torno me-  
cánico.  
Informes en esta Administración.

**Se alquilan**  
los locales que actualmente ocupan  
la Exposición y Garage S. C. A. R.  
Para informes D. Eusebio Cafran-  
ga. — Apartado 78. — San Sebastián.

**Se vende**  
Un equipo para soldado compues-  
to de un capote de paño, gorro, gue-  
rrera, pantalón y polainas de caki,  
botas y cintos. Todo muy barato.  
Informarán: Raraiso 14, 3.º

**En casa particular**  
se admiten huéspedes; habitaciones  
independientes, sitio céntrico.  
Informarán en esta Administración

# PROFESIONALES

**FERMIN PUMARES**, Especialista en  
partos, enfermedades de la matriz y del  
embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y  
de 4 a 6. — FRUELA, 14. — Oviedo.

**DR. ALBERTO GONZÁLEZ**  
Especialista en enfermedades de  
la Piel y Secretas, de las Clínicas de  
los doctores Aza y S. Covisa, en el  
Hospital de San Juan de Dios, de  
Madrid. Horas de consulta: de 10 a  
12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a  
12.  
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. — Tel. 199

**LEOPOLDO ESCOBEDO**, Espe-  
cialista en enfermedades de la  
Piel, Secretas y vías de la Orina.  
Horas de consulta: de 10 a 1 y de  
3 a 5. Días festivos: de 10 a 1. — Uría  
18. — Oviedo. — Teléfono 8-78.

**Jaime Villesid**  
ODONTÓLOGO  
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

**Clínica Dermatológica**  
**DOCTOR MORÁN**  
Enfermedades de la piel, venérea, sifi-  
lis y vías urinarias.  
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27  
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6  
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

**LABORATORIO BIOLÓGICO**  
del Dr. Valdiviares Vega  
Diplomado del Instituto de Alfonso  
XIII y autorizado expresamente  
por este Centro para el tratamiento  
de la rabia en esta provincia  
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSER-  
MANN, ANÁLISIS DE SANGRE  
ORINA, ETC.  
Plaza del 27 Marzo (Escandalera),  
2, pral. — Teléfono 3-15. — Oviedo

**NICOLÁS PÉREZ**  
Médico Director del Dispensario  
Antituberculoso  
**A. BUYLLA**  
Especialista en las enfermedades  
del corazón y de los pulmones  
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5  
URÍA, 60, pral. — Teléfono 11-30  
OVIEDO

**Banco Minero Industrial de Asturias** GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas  
Dirección telegráfica: Banminas :::: Filial del Banco Urquijo  
Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera, Cuentas de crédito y préstamos con garantía personal, de fidejussión y de valores, depósitos de dinero, mercaderías y conocimientos de embarque, Giros, Cartas de crédito, Ordenes telegráficas, Compraventa de valores, Cuentos y descuento de cupones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libras de depósito de custodia, etc., etc.

**CAJAS DE SEGURIDAD**  
Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de  
**SUCURSAL EN CANDÁS**

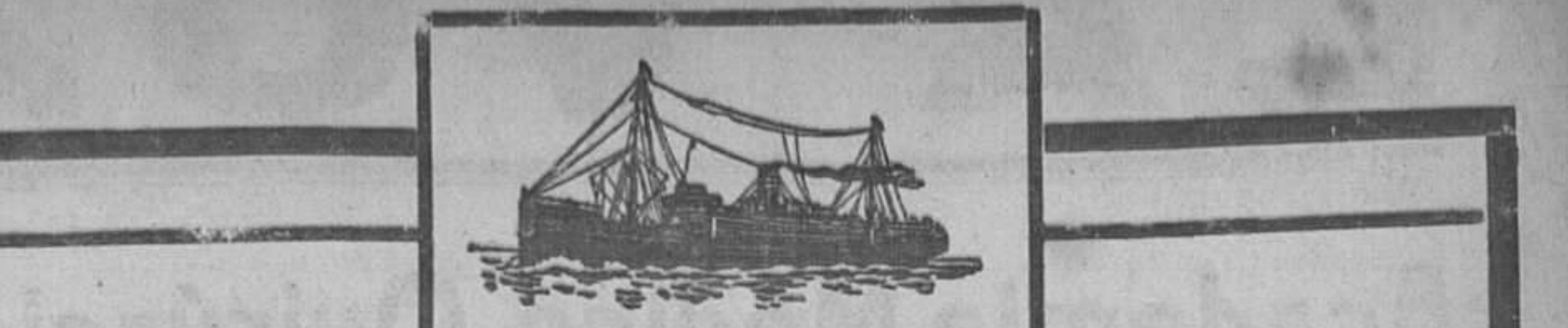
**Compañía de Navegación**  
**VASCO-ASTURIANA**  
VAPORES: «Pepín», 600 tonelada de carga. — «Guillermo Schulz», 3.700 ídem. — «Antonio de Satrustégui», 3.800 íd. — «Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas  
**AGENTES DE LAS SOCIEDADES**  
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».  
Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.  
Casa principal, AVILÉS.  
Telegramas y telefonemas. «CASOCOBOS». — AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos. -- AVILÉS**

**Fábrica «La Amistad»**  
— Sociedad Anónima —

**FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE**  
**TALLERES DE AJUSTE Y FORJA**



**Compagnie Generale Transatlantique**  
**Línea de Cuba y Méjico**  
VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ  
Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes  
**Travesía en 10 días**  
El día 22 de Abril, saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnifico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:  
**«LAFAYETTE»**  
Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.  
Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana . . . Ptas. 439'76  
» » » » » Veracruz . . . » 482'75  
Billetes de ida y vuelta con descuento.  
Rebajas a familias en primera y segunda clase.  
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN  
**A. PAQUET**  
Muelle, 2, 4 y 6. -- Teléfono: 666 -- Telegramas: PAQUET.

**C.ª Sub-Atlantique**  
**Chargeurs Reunis**  
**VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS**  
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices  
7 de Abril «MASSILLA»  
4 de Mayo «LUTETIA»  
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.  
Camarotes de lujo de varias clases hasta 17.000 pesetas, de primera, 2.367 pesetas, de segunda 1.289, de segunda intermedia 855 pesetas, 3.ª 442,80.  
Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice  
30 de Marzo «GROIX»  
27 de Abril «HOEDICT (nuevo)»  
**PRECIOS**  
3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.  
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.  
3.ª corriente, Ptas. 412,80.  
NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.  
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas.  
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.  
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España,  
**ANTONIO CONDE, HIJOS** CALLE DE LUIS TABADA, 4 Apartado, 14. — VIGO  
Para informes sobre pasajes de cámara,  
**Guillermo Rivas, Argüelles, n.º 5, Oviedo**

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.500.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas  
58 años de existencia 58 años de existencia  
Seguros sobre la vida Seguros de valores  
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes  
Seguros Marítimos  
**SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette**  
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS OVIEDO  
RUA, 5

**Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo**  
Capital: 10.000.000 de pesetas  
Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia  
**Caja de Ahorros**  
SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFIESTO

**A. Fernández y Compañía**  
— AVILÉS —  
Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones  
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

LEA  
USTED **La Voz de Asturias**  
Gil de Jaz, 3 - Teléfono, 15-34 - Apartado, 29

## Academia Médico-Quirúrgica Asturiana

### Extracto de la comunicación sobre Patogenia y tratamiento del Prostatismo, a cargo del Doctor Gutiérrez Barreal

El doctor Barreal, de Gijón, describió el cuadro del prostatismo, con sus tres periodos de trastornos dinámicos y congestivos de la micción, retención crónica incompleta, sin distensión vesical y retención completa con distensión de la vejiga, ureteres, cálices y pelvis renal.

Señaló las principales teorías que en el transcurso de los tiempos han querido explicar la patogenia del prostatismo, teorías que recuerdan los nombres de Horner, que lo atribuyó a un obstáculo mecánico producido por la hipertrofia de la glándula prostática. Civiale, que daba importancia a la parásia vesical, por transformación del tejido muscular en conjuntivo y finalmente concluyó con las afirmaciones de Mercier, en un todo conformes con las primitivas de Horner y afianzadas por éxitos alcanzados en operaciones dirigidas directamente contra el obstáculo.

Concretándose a las concepciones patológicas actuales, señaló la importancia de las alteraciones de la contractilidad del borde inferior del cuello de la vejiga, por adenoma, fibrosis o contractura y en demostración de tales manifestaciones, exhibió dos piezas patológicas de dos enfermos, que históricamente, de gran hipertrofia de lóbulos laterales, operada por circunferencia de retención aguda, en enfermo, que diagnosticó tres meses antes de hipertrofia prostática, presentaba levemente acusados los síntomas del prostatismo y otra de pequeñísimo adenoma, incluido en el borde inferior del cuello de la vesical, en paciente que se manifestaban exagerados los síntomas de polaquiruria, disuria y gran retención.

Contrastando ambos casos clínicos, dedujo la conclusión de abandonar el concepto de prostatismo sin próstata, apuntalando con ello la teoría del obstáculo, sólidamente sostenida por las modernas adquisiciones anatómico-patológicas.

Pero como quiera que en Medicina no hay nada absoluto, y con objeto de colocarse en una situación de eclecticismo, ante los casos inexplicables por obstáculo mecánico, expuso como secundarias la patogenia de la parásia vesical y la de la inhibición de la contractilidad de la vejiga por lesiones de la próstata, del cuello o de la vejiga misma.

En punto a tratamiento de la hipertrofia glandular, encaminó las ventajas del intervencionismo por vía hipogástrica, en todos los casos, sin más que examinar cuidadosamente las contraindicaciones definitivas y temporales.

Hizo una descripción de los perfeccionamientos pre-operatorios, operatorios y pos-operatorios, para concluir recomendando el tratamiento quirúrgico, casi exento actualmente de mortalidad y completamente desprovisto de recidivas y complicaciones.

El doctor Rico (don Enrique) interviene, y después de felicitar al señor Barreal, expone los siguientes puntos de vista:

Primero. Que la teoría de la inhibición, para explicar ciertos casos de prostatismo, es desechada por la mayoría de los urólogos modernos, los que admiten casi exclusivamente la del obstáculo mecánico; si bien éste está constituido a veces por edemas de muy pequeño tamaño (sub y supravericales); grupo aparte forman los casos de «atrofia prostática» (forma ésta bien estudiada por los alemanes), en los que por diversos mecanismos se da también el síndrome del protatismo.

Segundo. Acepta el señor Rico el criterio intervencionista, añadiendo, sin embargo, que muchos enfermos no pasan del primer período de síntomas irritativos, en los que con un tratamiento médico muy simple se les hace tolerable el padecimiento; en éstos la indicación operatoria es relativa, determinada por la imposibilidad de fijar en cada caso la evolución ulterior.

Tercero. Acerca de las contraindicaciones, cree indispensable conocer el valor funcional del riñón (eliminaciones, azotemia, constante de Ambard, etc.) y puntualizar el tanto de alteración orgánica y funcional para deducir el estado de intoxicación del enfermo, y la posibilidad de corregir esto por la operación en dos tiempos, y

Cuarto. Defiende la anestesia local y raquídea, prescindiendo en absoluto de los anestésicos generales. Por último, cree aconsejable la práctica del taponamiento sistemático, por la seguridad hemostática que presta.

D. Celestino Alvarez expuso el método que vio emplear en Alemania al profesor Lexer. Coloca éste, después de la enucleación de la próstata, un tubo de drenaje grueso, cuya una de sus extremidades coincide con la parte céntrica de la cavidad. Sutura las partes laterales de dicha cavidad, dejando de este modo muy sujeto el también expresado tubo. La otra extremidad sale por la parte inferior y céntrica del hipogastrio. Levanta a los cuatro días este drenaje y coloca sonda permanente uretral. Las ventajas incontestables del procedimiento alemán sobre el francés saltan a la vista, puesto que con aquel procedimiento, los enfermos curan en dos semanas, mientras que con éste, o sea el francés, que es por lo general el empleado en España, tarda en curar de mes y medio a dos meses.

Contestando el señor Gutiérrez Barreal a los señores Rico y Alvarez (don Celestino), insistió en la necesidad de explicar por inhibición vesical algunos fenómenos de prostatismo, como los presentados después de una operación meticulosa de prostatectomía, los que se observan en mujeres, sin obstáculo mecánico ninguno, y muchos otros derivados por reflejo de lesiones incapaces de originar obstáculo.

Convinó en la existencia de adenomas situados en regiones diferentes a las señaladas, pero sin que estas localizaciones contribuyesen a explicar más claramente la retención y la disuria.

Dió, con el señor Rico, importancia a la determinación de urea en sangre, como garantía de operabilidad, pero sin ver en la constante de Ambard, ningún motivo revelador

de defensas, que son las que más se precisan en los momentos operatorios.

Y, por último, nuevamente manifiesta el señor Alvarez su convencimiento, en armonía con la escuela francesa, de mantener hasta último momento el drenaje hipogástrico, con sondas de Pezzer, cada vez de menos calibre, con objeto de limitar el tiempo de sonda uretral permanente.

Tanto los señores Gutiérrez Barreal, como los señores Rico y Alvarez, fueron calurosamente aplaudidos por los numerosos profesionales que asistieron a la sesión.

## VIDA MUNICIPAL

### En la Alcaldía

Hablando ayer con el señor alcalde, éste nos manifestó que ya tenía autorización de los concejales para reanudar las obras que había suspendido.

Tengo gran satisfacción en dar esta noticia porque existen muchos obreros parados, a los cuales daremos inmediatamente trabajo según vayan abriendo las obras.

Después nos dijo que había recibido un B. L. M. del rector de la Universidad, el cual asegura que las obras del Instituto provincial van a comenzar muy pronto.

También dijo el señor alcalde que escribiría a Madrid para ver si se conseguía reanudar las gestiones que se han hecho tantas veces en favor de la Casa de Correos y Telégrafos.

Por último, el señor alcalde nos dió cuenta de la visita que le hizo el presidente del Tribunal Industrial para que le habilite local donde celebrar los juicios, pues en el Juzgado solo existe una sala que es la destinada para el juez de instrucción.

El señor alcalde le habilitará el

local que se destina a la contrastación de pesas y medidas.

El tránsito por la calle de la Magdalena Preguntamos al señor alcalde sobre la prohibición del paso rodado en ambas direcciones por la calle de la Magdalena, pues esto causa grandes peligros al transeúnte por ser la calle muy estrecha.

El alcalde respondió que lo difícil está en la falta de una calle paralela, pues indudablemente los interesados sufrirán algunos perjuicios cambiando la dirección de los carruajes.

Sin embargo prometió hacer todo lo posible por compaginar el planteamiento de esta justa medida con los intereses de los que se consideran perjudicados.

### Reunión de Comisiones

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia, enterándose de todos los asuntos pendientes y resolviendo entre otras cosas el publicar en el «Boletín Oficial» los temas para las oposiciones de médicos de la Casa de Socorro, que tendrán lugar en Octubre próximo.

### Comisión de Industria y Comercio

Mañana se reunirá la Comisión de Industria y Comercio. Entre los asuntos que figuran en el orden del día está la cuestión del Matadero que el señor Ladreda, como presidente de la misma, tiene gran interés en llevar a cabo cuanto antes.

La reunión está convocada para las cinco y media.

## MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

# LA OLIMPIADA DE PARIS

## SEGUNDO GRAN VIAJE POPULAR

ORGANIZADO POR LA PROPAGANDA ESPAÑOLA EN FRANCIA

16, RUE MARTEL y 15 RUE DE PARADIS.

TELÉFONO BERGÈRE 60-63, 60-64-PARIS

## OCHO DIAS EN PARIS

Precio del viaje desde Madrid, Oviedo o Valladolid a París y viceversa, restaurantes y hoteles según categoría, guías e intérpretes de nacionalidad española:

LUJO: 1.000 PESETAS.

PRIMERA: 825 PESETAS.

SEGUNDA: 650 PESETAS

### PROGRAMA:

- 15 Mayo.— Llegada a París de los señores viajeros y gran paseo en autocar para visitar las vías y monumentos más notables de la capital, acompañados de intérpretes y guías españoles para explicaciones y detalles.
  - 16 mayo y días siguientes.— Visitas a los museos del Louvre, de las Tullerías y de los Inválidos, (Museo de la Armada), a la tumba de Napoleón, a las iglesias de Nuestra Señora de París y a la antigua iglesia de Santa Genevieve, hoy día Panteón de los Hombres Ilustres de Francia, iglesia del Sagrado corazón (de Montmartre) y la aristocrática iglesia de la Magdalena, a la Soborna, a las Arenas de Lutecia, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca Nacional, Museo Histórico de París, Museos Grevin y de las Antigüedades (Cluny), etc., etc.
  - Excursión por las catacumbas de París, Bosque de Bolonia, Bosque de Vincennes, Parque de Luxemburg, Jardín de aclimatación, Jardín de Plantas.
  - Jira en vaporcito por el río Sena hasta San Cloud.
  - Ascensión en ascensor a la Gran Torre Eiffel.
  - Excursión a Versailles en ferrocarril eléctrico para visitar el Palacio de Versailles, el parque y sus famosas fuentes y la célebre e histórica galería de cristal donde se firmó el tratado de la Paz en 1919, visita a los Palacios del Gran Trián y Pequeño Trián y a sus maravillosos jardines, así que el Hameau de María Antonieta.
  - Prima que la Casa de Propaganda Española ofrece a todas las personas inscriptas, mediante un suplemento de 75 pesetas: Un viaje a Verdun de dos días para visitar el famoso campo de batalla.
- Para todos los informes, detalles e inscripciones, dirigirse al Sr. Gamoneda, administrador de la LA VOZ DE ASTURIAS, 3, Gil de Jaz a Oviedo o a la Administración de la Casa de Propaganda Española en Francia, 16, rue Martel, París.

## BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ natural de \_\_\_\_\_ provincia  
de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea inscribirse al segundo viaje a París organizado por la «Propaganda Española en Francia» y adjunto envía el importe de su viaje (1) \_\_\_\_\_ en cheque sobre el Banco del Rio de la Plata, París.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1924

(1) Lujo, primera, segunda. (Indíquese la clase)

(Firma)

## Asociación del Magisterio Nacional de Oviedo

La Junta directiva de esta Asociación tomó por unanimidad, a propuesta del señor presidente, los acuerdos que siguen:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Felicitar al Directorio Militar por su excelente obra de regeneración nacional, estimulándole a proseguirla y continuar en el Poder hasta verla terminada.
- 3.º Expresar la gratitud del Magisterio nacional por la conducta del Gobierno en favor del mismo, suprimiendo la incompatibilidad de los maestros para el desempeño de cargos de elección popular y corporativa, ampliando y mejorando las plantillas, creando y graduando numerosas escuelas, construyendo nuevos edificios escolares, reformando la enseñanza, ordenando el cumplimiento de las leyes, etc.
- 4.º Por patriotismo y prafitud el Magisterio nacional continuará intensificando su labor escolar, nutrirá las filas de los Somatenes locales, ayudará a las agrupaciones patrióticas y proseguirá prestando al Gobierno y sus delegados el mayor y más eficaz apoyo.
- 5.º Telegrafiar al Gobierno comunicándole los anteriores acuerdos y rogarle ordene se despachen las nóminas atrasadas del material de adultos de 1919-20, ya cobrado en casi todas las provincias, y el 25 por 100 del material nocturno de 1921-22.
- 6.º Dar las gracias al señor secretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación por la reciente Real orden obligando a nuestra Diputación provincial a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago a los

maestros del aumento gradual, ilegalmente suprimido por la anterior Diputación.

- 7.º Rogar a la Sección administrativa de Primera enseñanza el pronto despacho de las nóminas de aumento gradual, y que se envíen a las nóminas de haberes diurnos.
- 8.º Felicitar al señor gobernador cívico-militar de esta provincia por su circular sobre la asistencia obligatoria a las escuelas de los niños comprendidos en la edad escolar, y agradecerle muy especialmente la distinción otorgada al Magisterio al designar a varios maestros nacinales para formar parte de algunos Ayuntamientos de la provincia, entre otros los de Oviedo y Belmonte, rogándole se haga lo mismo con los demás Ayuntamientos que se sustituyan, y que se tengan en cuenta para el nombramiento de concejales de representación corgativa, las Asociaciones de maestros que reúnan las condiciones señaladas en la nueva y excelente ley o estatuto municipal.
- 9.º Interesar del alcalde, señor Cuesta, que se cumpla lo dispuesto sobre imposición de multas a los niños comprendidos en la edad escolar que, sin causa justificada, no asistan a la escuela o falten a ella la mayor parte del mes. Al dictarse la circular del señor gobernador, todos los niños acudieron a sus respectivas escuelas ante el temor de ser multados sus padres; pero al observar que no llegaron a imponerse tales multas retornaron a su habitual abandono con evidente perjuicio para la cultura y para los interesados.
- 10.º Pedir a la Junta local de Primera enseñanza de esta ciudad que se cumpla lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del vigente Estatuto general del Magisterio.
- 11.º Adherirse al Congreso Nacional de Educación que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de abril y enviar al mismo una representación remitiendo varios trabajos y publicaciones a la Exposición pedagógica que se efectuará al mismo tiempo.
- A los efectos de lo que significa esta adhesión, se hace constar, que la Asociación de maestros nacionales del partido de Oviedo consta de 41 maestras y 64 maestros que hacen en junto 105 socios de número, habiendo sido aprobada oficialmente esta entidad por el Gobierno civil en 5 de junio de 1914 y confirmada por el Ministerio en virtud de Real orden de 6 de abril de 1924.
- 12.º Contribuir con 25 pesetas a la suscripción abierta en favor de la viuda e hijo del socio fallecido don Aquilino Méndez Rodríguez, secretario que fué de esta asociación, y estimular a los asociados a que aporten a la misma sus donativos, teniendo en cuenta que por no llevar los 20 años de servicio reglamentarios, no dejó derecho a viudedad ni orfandad ninguna.
- 13.º Mostrar públicamente el agradecimiento del Magisterio a los señores delegados gubernativos, que en todas partes demostraron su amor a la cultura, a los maestros y al cumplimiento de la ley, obligando a los Ayuntamientos a mejorar los locales escolares y las casas-habitaciones, organizando hermosas fiestas del árbol, fomentando la asistencia escolar, la higiene pública y las instituciones que tienden a mejoramiento físico e intelectual delos pueblos.
- Los maestros, por su parte, deben corresponder a la noble y patriótica conducta de los delegados gubernativos, ingresando en los Somaenes y colaborando con el mayor entusiasmo a la obra progresiva de dichos señores, a quienes deberán enar de cualquier injusticia o fisa denuncia de que sean objeto por parte de algún vecino o miembro de la Corporación municipal, como igualmente de las incinencias relativas a locales y habitaciones o alquileres.
- 14.º Hacer presente a las autoridades provinciales y locales que en los actos públicos el Magisterio nacional no se halla representado por ningún otro cuerpo general, especial administrativo o técnico, y, por tanto, al invitar a cualquiera de estos organismos a los actos oficiales, no considere invitado ni representado al Magisterio, que tiene personalidad propia e independiente de todo otro centro u organismo provincial.
- 15.º Pedir a la Superioridad que haga extensivo al Magisterio el derecho a pensión concedido recientemente a las viudas y huérfanos de funcionarios del Estado que lleven más de diez años de servicio. Al Magisterio se le exigen veinte años y no habiendo más asuntos de que traer se levartó la sesión.

Oviedo, 30 de marzo de 1924. — El presidente Manuel F. Tevar. — La secretaria, Lu<sup>z</sup> Vallés.

LEYA USTED La Voz de Asturias